

Advertencia: Se trata de una traducción realizada con una herramienta automática, en caso de discrepancia rige la versión original en catalán

**ACUERDO MARCO RELATIVO AL**  
**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TEXTUALES Y**  
**EDITORIALES DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE DE LA**  
**UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**

**EXPEDIENTE HSE00006/2025**

**PLIEGO TÉCNICO DEL ACUERDO MARCO**

## Índice

<b>1. OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>5</b>
<b>2. CONDICIONES DEL PRECIO DEL CONTRATO</b>	<b>9</b>
<b>3. MODELO DE PRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
3.1. VOLÚMENES	9
3.2. PLANIFICACIÓN	9
<b>4. MODELO UOC: PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TEXTUALES</b>	<b>10</b>
4.1. EDICIÓN	10
4.1.1. Tipologías de edición en el modelo UOC	11
4.1.2. Edición y formatos de trabajo	12
4.2. TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO	12
4.2.1. Idiomas	12
4.2.2. Tipología del tratamiento lingüístico	12
4.3. TRATAMIENTO GRÁFICO	12
4.3.1. Tipología	13
4.4. MAQUETACIÓN	14
4.4.1. Maquetación nueva: tipología	14
4.4.2. Maquetación de materiales didácticos multiformato	14
4.4.3. Características específicas del recurso de aprendizaje multiformato	15
4.4.4. Generación de los recursos de aprendizaje multiformato	17
4.4.5. Características de los entregables en la maquetación multiformato	18
4.4.6. Maquetación de recursos de aprendizaje didácticos no multiformato	18
4.4.7. Características del recurso de aprendizaje didáctico no multiformato	19
4.4.8. Características de los entregables en la maquetación no multiformato	21
4.4.9. Remaquetación: tipología	21
4.4.10. Otras soluciones	22
<b>5. CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ACTUAL</b>	<b>23</b>
5.1. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DEL CATÁLOGO DE PRODUCTOS	24
5.1.1. Líneas y sublíneas de producto	24
5.1.2. Precio por página	24
5.1.3. Edición	25
5.1.4. Tratamiento lingüístico	25
5.1.5. Tratamiento gráfico	25
5.1.6. Maquetación	25
<b>6. PLANIFICACIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA</b>	<b>25</b>

6.1.1.	Entregables parciales y finales	26
6.1.2.	Planificación de la producción para un producto estándar	27
6.1.3.	Planificación de la producción en el catálogo UOC	27
<b>7.</b>	<b>CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS</b>	<b>28</b>
7.1.	CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	29
7.2.	CONDICIONES TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	29
7.2.1.	Condiciones técnicas de ejecución para el apartado de edición	29
7.2.2.	Condiciones técnicas generales de ejecución para el apartado de tratamiento lingüístico	31
7.2.3.	Condiciones técnicas específicas de ejecución por parte de los profesionales lingüísticos	31
7.2.4.	Condiciones técnicas de ejecución para el apartado de tratamiento gráfico	32
7.2.5.	Condiciones técnicas de ejecución para el apartado de maquetación	33
<b>8.</b>	<b>MODELO DE TRABAJO</b>	<b>33</b>
8.1.	MODELO DE OPERACIÓN	34
8.1.1.	Operación en condiciones estándar	35
8.1.2.	Operación en condiciones especiales	35
8.1.3.	Adjudicación de los contratos y sistema electrónico de contratación derivada (SECD)	35
8.1.4.	Pedido y publicidad de contratos derivados en el SECD	35
8.1.5.	El espacio privado del SECD	36
8.1.6.	Alta de ofertas mediante el sistema electrónico de contratación derivada (SECD)	37
<b>9.</b>	<b>MODELO DE CONTROL DE CALIDAD</b>	<b>37</b>
9.1.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL MODELO DE CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO	38
9.2.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL CONTROL DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS	38
9.3.	CONTROL DE CALIDAD POR PARTE DEL CONSULTOR EXPERTO	39
9.4.	ETAPAS EN EL CONTROL DE CALIDAD	39
9.4.1.	Primera galerada o entregable A o B	39
9.4.2.	Recepción de enmiendas de autor o profesor UOC	39
9.4.3.	Segunda galerada o entregable C	39
9.4.4.	Cierre o entregable D	40
9.5.	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO	40
9.5.1.	Calidad del entregable. Ficha de calidad	40
9.5.2.	Calidad del entregable. Entregas (E)	42
9.5.3.	Utilidad del índice de calidad del servicio FQ+E	43
9.5.4.	Otras penalidades asociadas al resto de entregables	43

9.5.5. Periodo de carencia de las penalidades	44
<b>10. GARANTÍA</b>	<b>44</b>
10.1. PERIODO DE GARANTÍA	44

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

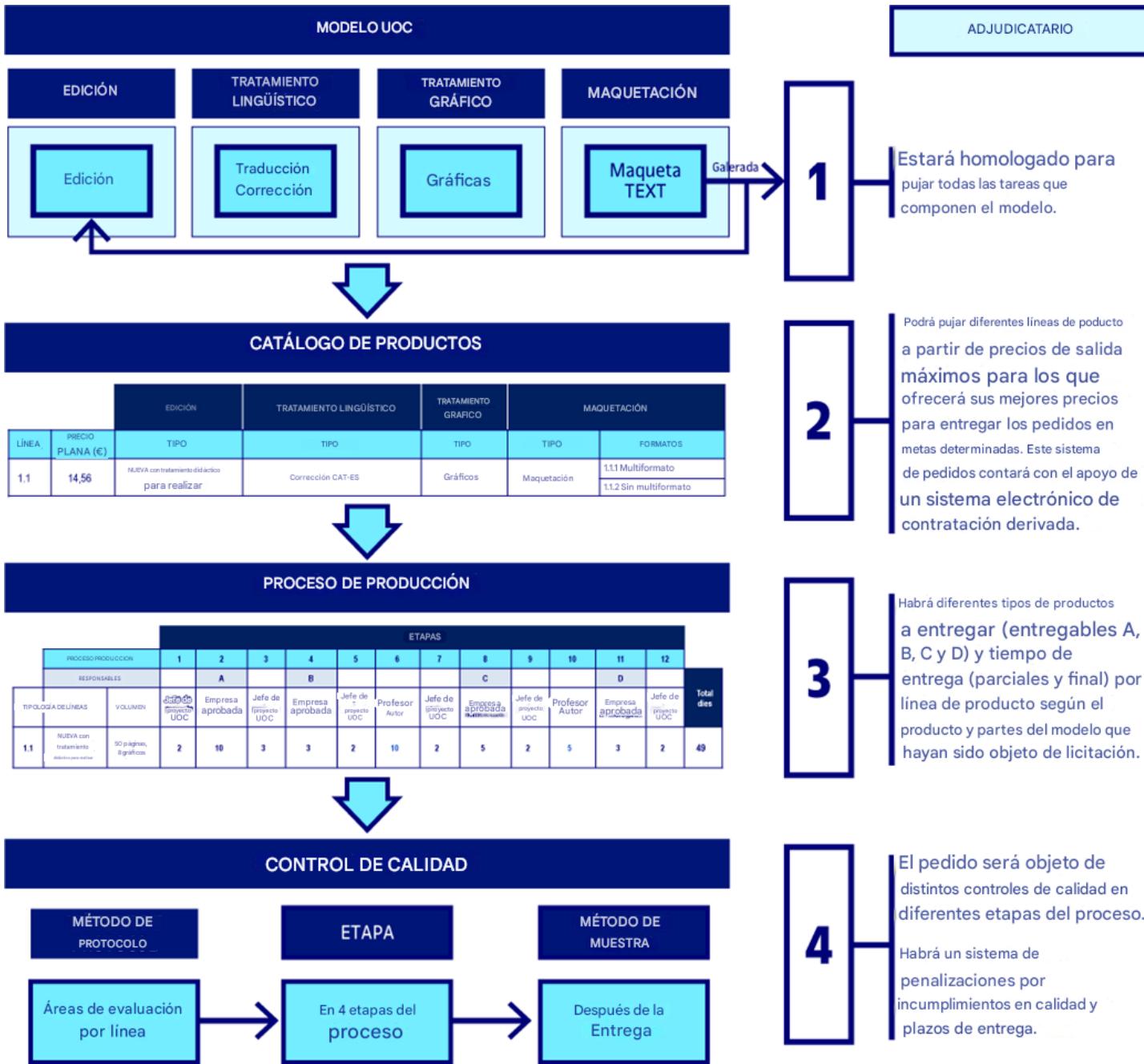
El objeto de este contrato es la homologación de proveedores para la realización de los «servicios para la producción de contenidos textuales de los recursos de aprendizaje y editoriales de la UOC», consistentes en el desarrollo de las tareas constitutivas del proceso de producción de acuerdo con las características de lo que llamamos *modelo UOC*. Estas tareas son necesarias para producir los contenidos textuales que componen el catálogo de recursos de aprendizaje de la UOC (en lo sucesivo, el «catálogo») y otros productos editoriales.

Este catálogo contiene el detalle del proceso de producción para cada una de las líneas de producto para las que también se han estimado unos tiempos parciales y finales de producción, y unos entregables específicos.

Para la producción de estas líneas de producto del catálogo, de acuerdo con las anteriores condiciones, la UOC incorpora en este acuerdo marco un modelo de control de calidad específico para validar la calidad del servicio.

En el esquema que se muestra a continuación se representan los principales componentes del modelo de servicios de contenidos textuales y ya se introducen algunas de las tareas más relevantes que las empresas homologadas tendrán que desarrollar en la prestación de estos servicios.

En este mismo punto inicial se incorporan aspectos que serán detallados con mayor profundidad en este pliego técnico del acuerdo marco y que deben permitir conocer los principales componentes que intervienen en este modelo de servicios de contenidos textuales.



A continuación se presentan algunos de los aspectos enunciados en el esquema anterior con mayor detalle y, a la vez, se indican los apartados en los que aparecen en este pliego.

Las necesidades específicas en referencia a la producción de recursos de aprendizaje textuales y editoriales y la experiencia en este proceso determinan la existencia de un modelo propio de la UOC. En el modelo UOC se interrelacionan un conjunto de tareas necesarias para producir contenidos textuales. El detalle de estas tareas —que llamamos *tipologías*— está desarrollado en el apartado 4 de este pliego técnico del acuerdo marco. Para este modelo UOC, estas tareas son las siguientes:

- EDICIÓN
- TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO

- TRATAMIENTO GRÁFICO
- MAQUETACIÓN



La UOC dispone de un catálogo descrito en el apartado 5 de este pliego técnico del acuerdo marco. Este catálogo agrupa los diferentes productos en líneas y al mismo tiempo relaciona las diferentes líneas de productos textuales y editoriales y su detalle, tal y como son descritas en el apartado 4 de este pliego. Las empresas homologadas conocen, por medio de este catálogo, para cada línea de producto, el detalle de las tareas que deben llevarse a cabo en los aspectos de edición, tratamiento lingüístico, tratamiento gráfico y maquetación. El catálogo, como ya se ha avanzado, asocia también a cada línea el precio máximo que la UOC considera para un producto de estas características.

		EDICIÓN		TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO		TRATAMIENTO GRAFICO		MAQUETACIÓN			
LÍNEA	PRECIO PLANA (€)	TIPO		TIPO		TIPO		TIPO		FORMATOS	
1.1		NUEVA con tratamiento didáctico para realizar		Corrección CAT-ES		Gráficos		Maquetación		1.1.1 Multiformato	
										1.1.2 Sin multiformato	

*Ejemplo: relación y detalle de tareas para la línea 1.1 de producto (edición de una obra nueva con tratamiento didáctico para realizar, con una corrección de catalán o español, el tratamiento gráfico y uno de los dos posibles formatos de salida con un precio de salida por plana máxima para esta línea de producto).*

Adicionalmente y, como fruto de la experiencia previa en la producción de estos contenidos, la UOC también dispone de una estimación máxima del tiempo total y del tiempo de las diferentes etapas parciales necesarias para producir cada contenido y los diferentes entregables intermedios. Estos tiempos están expresados en días hábiles

LÍNEA	TIPO	VOLUMEN	ETAPAS												Total de datos	
			PROCESO PRODUCCIÓN		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			ENTREGABLES			A		B				C			D	
1.1	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	50 pág. 8 gráficos	2	10	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	49	

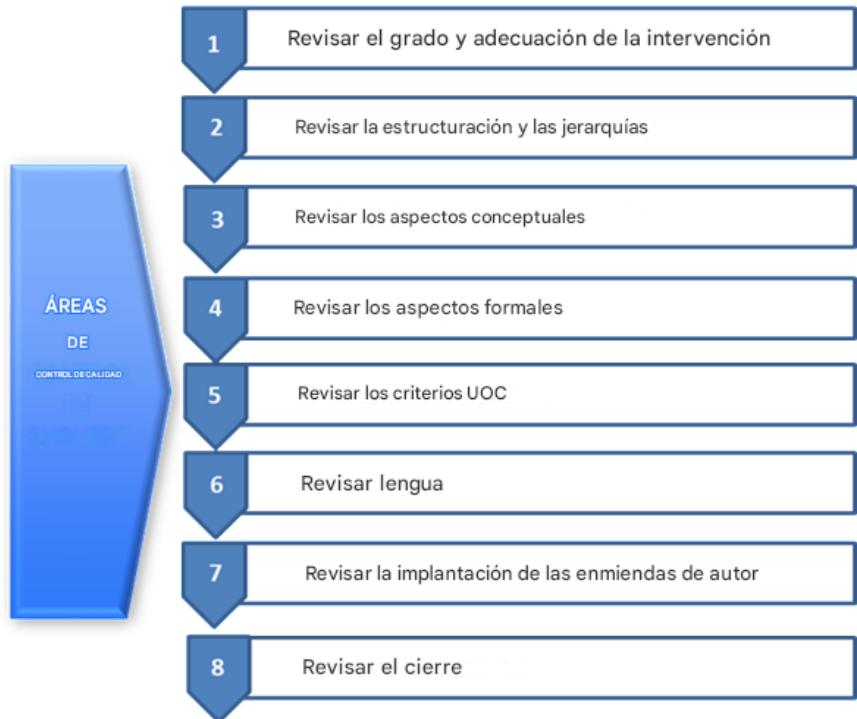
*Ejemplo: para la misma línea 1.1 de producto, se estima que para un volumen estándar de 50 páginas con 8 gráficos, el proceso de producción se puede dividir en 12 etapas en las que intervienen diferentes perfiles y en las que hay 4 entregables diferentes.*

La UOC requiere un nuevo modelo de producción en el que tres tipos de actores diferentes (dos actores UOC —el jefe de proyecto y el profesor/autor— y los perfiles de la empresa homologada) se encargan de diferentes metas en el proceso de producción según la línea de producto en la que trabajen conjuntamente.

Este modelo de producción se acompaña de un modelo orientativo de seguimiento y control de la calidad de los entregables y de los tiempos de entrega de éstos. El modelo de control de calidad, que se detalla en el capítulo 9 de este pliego, es interno. Es lo que hace la UOC para controlar la calidad del servicio. Establece dos mecanismos de control de calidad diferentes en el proceso: en primer lugar, un primer nivel de control articulado a partir de un protocolo de actuación con un máximo de ocho áreas generales de evaluación realizado durante cuatro etapas distintas del proceso de producción (primera galerada de los entregables A o B, recepción de las enmiendas del autor, segunda galerada o puesto de control, sobre D y sobre D) muestra de trabajos por proveedor que la UOC encargará a un consultor externo. Existe al mismo tiempo un sistema de penalizaciones por no conformidad en la calidad de los entregables y por retraso en la entrega de éstos que se detalla en el Pliego de cláusulas administrativas del acuerdo m arco ( PCAM).

Este plan de calidad ejercido por la UOC es únicamente a modo de verificación de calidad del servicio, no del producto, y su aplicación por parte del personal interno UOC, así como la duración y la intensidad pueden verse modificadas. La calidad del producto es independiente de este protocolo y debe asegurarlo el licitador, de acuerdo con los criterios especificados, ya que es el principal motivo y requisito de la contratación y es responsabilidad exclusivamente del licitador la calidad de los productos entregados.

LÍNEAS DE PRODUCTO Y ÁREAS DE CONTROL DE CALIDAD	
1. NOVA amb TD per fer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grau d'intervenció</li> <li>• Estructura i jerarquies</li> <li>• Aspectes conceptuals</li> <li>• Aspectes formals</li> <li>• Criteris UOC</li> <li>• Llengua</li> <li>• Implementació d'esmenes d'autor</li> <li>• Tancament</li> </ul>
2. NOVA amb TD fet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grau d'intervenció</li> <li>• Estructura i jerarquies</li> <li>• Aspectes conceptuals</li> <li>• Aspectes formals</li> <li>• Criteris UOC</li> <li>• Llengua</li> <li>• Implementació d'esmenes d'autor</li> <li>• Tancament</li> </ul>
3. REVISIÓ MITJANA (>25-50%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectes conceptuals</li> <li>• Aspectes formals</li> <li>• Criteris UOC</li> <li>• Llengua</li> <li>• Implementació esmenes d'autor</li> <li>• Tancament</li> </ul>
4. REVISIÓ SENZILLA (>5-25%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectes formals</li> <li>• Llengua</li> <li>• Implementació d'esmenes d'autor</li> <li>• Tancament</li> </ul>
5. REVISIÓ TIPUS FE D'ERRATES (<5%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementació d'esmenes d'autor</li> <li>• Tancament</li> </ul>
6. REAPROFITAMENT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectes formals</li> <li>• Llengua</li> <li>• Implementació d'esmenes d'autor</li> <li>• Tancament</li> </ul>



*Ejemplo: detalle del modelo orientativo de control de calidad en lo que respecta al protocolo de actuación de la UOC; aplicación de protocolo en distintas líneas de producto.*

Sin perjuicio de los controles de calidad internos y externos que desarrolle la UOC, el contratista está obligado a la entrega de los trabajos con la calidad que les resulta exigible de acuerdo con el presente pliego.

## 2. CONDICIONES DEL PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación incluye todos los factores de valoración y gastos que, según los documentos contractuales y la legislación vigente, corren por cuenta de la empresa homologada, así como los tributos de cualquier tipo y cualquier otro gasto necesario para prestar el servicio (transporte, licencias de las aplicaciones a utilizar, materiales, etc.).

## 3. MODELO DE PRODUCCIÓN

### 3.1. VOLÚMENES

Los cuatro últimos ejercicios, el volumen de contenido textual que se ha producido tomando como referencia el total de páginas editadas ha sido el siguiente:

Año	Planes*
2021	97.653
2022	94.805
2023	76.524
2024	69.691

(\* ) Datos históricos basados en las páginas editadas en los últimos ejercicios. Las páginas se calculan a razón de 2.100 caracteres con espacios.

### 3.2. PLANIFICACIÓN

La UOC tiene dos semestres docentes y la producción de los recursos de aprendizaje (RA) está condicionada por este hecho. Cada semestre, se pueden diferenciar dos períodos distintos de entrada de los encargos correspondientes a RA de titulaciones oficiales (TO) y de posgrados (PG). El plazo de cada derivada depende de la tarea a realizar y la fecha de entrada y se publica en cada oferta para que pueda verse si se puede realizar o no de forma concreta; a efectos informativos y de planificación, se indica que los semestres son los siguientes:

Semestre 1 (septiembre/octubre)

- Entrega del original revisado y validado por el profesor (TO): 30 de abril
- Entrega del original revisado y validado por el profesor (PG): 30 de mayo

Semestre 2 (febrero/marzo)

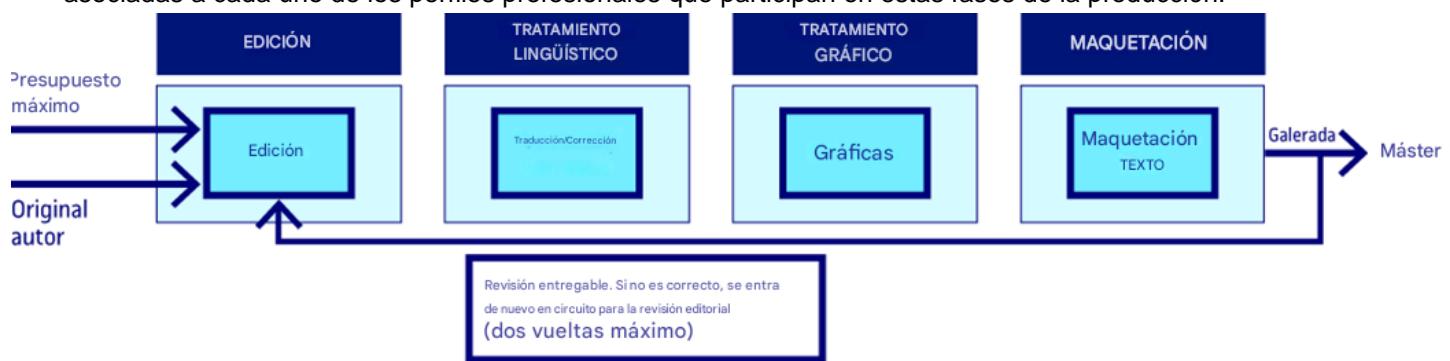
- Entrega del original revisado y validado por el profesor (TO): 30 de septiembre
- Entrega del original revisado y validado por el profesor (PG): 30 de octubre

#### 4. MODELO UOC: PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TEXTUALES

La producción de los contenidos textuales se basa en la interrelación de diferentes competencias dentro de los diferentes ámbitos que se detallan a continuación:

- EDICIÓN
- TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO
- TRATAMIENTO GRÁFICO
- MAQUETACIÓN

A continuación, del apartado 4.1 al apartado 4.4 se describen detalladamente las características y tareas asociadas a cada uno de los perfiles profesionales que participan en estas fases de la producción.



La calidad del producto final será responsabilidad de las empresas homologadas y serán ellas quienes deberán establecer los circuitos y/ o **mecanismos propios que consideren para garantizar que el resultado del producto es correcto**.

##### 4.1. EDICIÓN

La edición es la etapa del proceso en el que se lleva a cabo el tratamiento de los originales de autor. La UOC encarga a autores especialistas en cada materia la creación de contenidos para cada una de las asignaturas que se imparten. Estos contenidos deben tener un diseño estructural e incluir unos recursos didácticos determinados destinados principalmente a facilitar el aprendizaje del estudiante. Estos contenidos encargados se basan en modelos de recursos de aprendizaje existentes y se recomienda su elaboración siguiendo unas pautas e indicaciones generales. En el caso de otros productos editoriales, el autor también debe entregar el material estructurado de acuerdo con el modelo que corresponda. La edición consistirá en el tratamiento de los originales de autor para su adecuación al modelo pedagógico y formal previsto por la UOC en cada uno de los encargos. El grado de intervención y profundización a realizar dependerá de la medida en que los autores hayan intervenido a su vez en la adaptación del original al modelo final.

En este sentido, la labor de edición comporta las siguientes acciones:

- Realizar el tratamiento y adaptación de los originales de autor.
- Hacer el seguimiento y revisión de los trabajos hasta la finalización.
- Aplicar las enmiendas de los autores derivadas de las revisiones que éstos hacen de las obras.
- Asegurar la calidad de salida del material según los estándares establecidos en el punto 7 del presente pliego técnico.

#### **4.1.1. Tipologías de edición en el modelo UOC**

En función de las necesidades que acontezcan a lo largo de la duración del acuerdo marco, la UOC podrá encargar las siguientes tareas de edición, que en todo caso deberán ajustarse al modelo UOC establecido.

##### **4.1.1.1. *Edición y tratamiento didáctico de una obra nueva (tratamiento didáctico)***

En esta tipología de encargo se parte de unos originales de autor en los que no se han indicado recursos didácticos. Son originales que necesitan adaptación al modelo de producto final. La empresa homologada deberá realizar una lectura de profundización del texto para adaptar el contenido al producto requerido, para deducir o crear los recursos didácticos que adecuen el contenido al modelo pedagógico indicado en el punto 7.2.1. También deberá realizar la revisión de pruebas (galeradas) y aplicar las enmiendas de autor hasta el cierre final.

##### **4.1.1.2. *Edición de una obra nueva (preparación del material para la obra nueva)***

En esta tipología de encargo se parte de unos originales de autor elaborados enfocados al producto final, donde el autor ha indicado una serie de recursos didácticos pensados para el recurso de aprendizaje encargado. La empresa homologada deberá realizar una lectura comprensiva del texto para revisar que los recursos didácticos se adecuan al modelo pedagógico establecido y se presentan correctamente y coherentemente. También deberá realizar la revisión de pruebas (galeradas) y aplicar las enmiendas de autor hasta el cierre final.

##### **4.1.1.3. *Edición de la revisión de una obra existente con un nivel de complejidad medio (preparación del material, revisión de más del 25% de la obra)***

En esta tipología de encargo se parte de un material existente, una obra ya producida con anterioridad, en la que el autor UOC ha indicado enmiendas, cambios o actualizaciones en un grado superior al 25% de la obra pero inferior al 50%, que el editor de la empresa adjudicataria del encargo deberá preparar, revisar. La empresa homologada deberá realizar la revisión de pruebas (galeradas) y aplicar las enmiendas de autor hasta el cierre final.

##### **4.1.1.4. *Edición de la revisión de una obra existente con un nivel de complejidad bajo (preparación del material, revisión igual o inferior al 25% de la obra)***

En esta tipología de encargo se parte de un material existente, una obra ya producida con anterioridad, en la que el autor ha indicado enmiendas, cambios o actualizaciones en un grado inferior al 25% de la obra, pero superior al 5%, que el editor de la empresa adjudicataria del encargo deberá preparar, revisar, incorporar. La empresa homologada deberá realizar la revisión de pruebas (galeradas) y aplicar las enmiendas de autor hasta el cierre final.

##### **4.1.1.5. *Edición de la revisión de una obra existente con un nivel de complejidad muy bajo (preparación del material, revisión tipo fe de erratas igual o inferior al 5% de la obra)***

En esta tipología de encargo se parte de un material existente de referencia en el que prácticamente no hay enmiendas, y los cambios o actualizaciones están en un grado inferior al 5% de la obra, que el editor de la empresa adjudicataria del encargo deberá preparar y revisar, incorporar y realizar la revisión. cierre final.

##### **4.1.1.6. *Edición de la versión en segundo idioma de una obra ya terminada (reaprovechamiento)***

En esta tipología de encargo, se parte de una obra existente que debe traducirse, en la que se aprovecha en gran parte la edición del primer idioma. La empresa homologada deberá realizar las adaptaciones pertinentes a segundo idioma, también la revisión de pruebas (galeradas) y aplicar las enmiendas de autor hasta el cierre final.

#### **4.1.2. Edición y formatos de trabajo**

Los originales pueden llegar en distintos formatos:

- Word (versión que se especifique)
- LaTeX
- PDF
- Documentos de Google
- OpenOffice

### **4.2. TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO**

#### **4.2.1. Idiomas**

La UOC trabaja con distintos idiomas agrupados por niveles según la frecuencia de uso. Así, los diferentes idiomas se clasifican de la siguiente forma:

- Idiomas de trabajo habitual: nivel 1 (catalán y español), nivel 2 (inglés y francés)
- Idiomas de trabajo esporádico: nivel 3 (aranés, gallego, italiano, portugués y alemán)
- Idiomas de trabajo muy esporádico: nivel 4 (vasco, griego, lenguas nórdicas, ruso, árabe y lenguas asiáticas)

La UOC, por razones de especialización, se reservará el derecho de realizar la revisión y traducción de los recursos de aprendizaje y editoriales a través de empresas especializadas, sin que esta cuestión pueda dar lugar a reclamación alguna por parte de los homologados.

#### **4.2.2. Tipología del tratamiento lingüístico**

Según el encargo, la empresa homologada puede encontrarse con las diferentes tareas de traducción y corrección en los idiomas mencionados en el apartado 4.2.1.

Las traducciones entre el catalán y el español se pueden realizar a través de la herramienta de traducción automática de la que dispone la UOC, siempre que se haga una revisión y corrección del texto resultante. Si la adjudicataria del encargo decide recurrir a sistemas de traducción automática, antes de empezar las tareas de traducción y corrección, se indicará por parte de los servicios técnicos cuál es la herramienta utilizada por la UOC y se dará acceso a la empresa adjudicataria del encargo. El mal funcionamiento o discontinuidad de la herramienta empleada por la UOC no exime del cumplimiento de los plazos.

El coste asociado a la utilización de herramientas de traducción automática (tanto las facilitadas por la UOC como otras) irá a cargo de las empresas homologadas.

Las correcciones y especialmente las traducciones son un elemento clave en el proceso. Las empresas homologadas tendrán que poner los medios necesarios para garantizar la calidad lingüística de los recursos que tengan que ejecutar, utilizando los mecanismos que consideren oportunos para lograrlo.

## 4.3. TRATAMIENTO GRÁFICO

El tratamiento gráfico dentro del marco del modelo UOC incluye el diseño, creación, adaptación y revisión de recursos gráficos, fotografías e infografías que tienen como finalidad complementar e ilustrar los contenidos académicos de forma clara y atractiva. Todas estas tareas se realizan siempre de acuerdo con el libro de estilo homologado de la UOC, vigente en el momento de la ejecución del encargo, según lo que se define en este pliego técnico del acuerdo marco.

Será requisito imprescindible en la producción de materiales la generación de textos alternativos para todas las imágenes y gráficas, siempre que éstos no hayan sido aportados por el autor. Estos textos tendrán que ser claros, concisos (preferentemente de menos de 125 caracteres) y cumplir con los estándares de accesibilidad WCAG.

### 4.3.1. Tipología

Mediante este enlace; ([https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/grafica/doc/guia\\_grafica\\_nova\\_marca.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/grafica/doc/guia_grafica_nova_marca.pdf)) se puede consultar el libro de estilo homologado de la UOC. Este documento define todos los criterios gráficos que deben seguirse para realizar las adaptaciones necesarias, así como los formatos de salida establecidos.

La tipología gráfica que se contempla es la siguiente:

- Gráficas vectoriales
- Traducción de gráficas
- Fotografías
- Edición de vídeo

Los siguientes puntos (del 4.3.1.1 al 4.3.1.4) desarrollan los detalles de la tipología anterior.

#### 4.3.1.1. *Gráficas vectoriales*

La tarea principal consiste en redibujar esquemas en formato vectorial y adaptarlos al libro de estilo homologado de la UOC ([https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/grafica/doc/guia\\_grafica\\_nova\\_marca.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/grafica/doc/guia_grafica_nova_marca.pdf)).

#### 4.3.1.2. *Traducción de gráficas*

La tarea principal consiste en traducir el texto de la gráfica a otro idioma de los previstos en el apartado 4.2.1.

#### 4.3.1.3. *Fotografías*

La tarea principal consiste en preparar o buscar imágenes siguiendo las instrucciones facilitadas por la UOC en el momento de la producción. También se pueden pedir manipulaciones, cambios de texto, retoques, *collages*, etc.

Siempre que no se diga lo contrario, la obtención y la gestión del pago a los titulares de los derechos de propiedad intelectual por el uso y derechos de imagen, en el caso de que las imágenes contengan personas

identificadas e identificables, de las imágenes seleccionadas por la empresa homologada correrán a su cargo y las gestionará en nombre de la UOC asegurando su uso de pacífico incorpore.

La empresa homologada también puede seleccionar imágenes de dominio público o publicadas bajo licencias que permitan su uso sin remuneración, siempre que garantice el uso pacífico por parte de la UOC del recurso de aprendizaje o recurso editorial en los que éstas se incorporen. En estos casos, la empresa homologada deberá citar la fuente de procedencia de las imágenes. En ninguna circunstancia se podrán reclamar cantidades económicas en la UOC relacionadas con derechos de las imágenes utilizadas.

#### 4.3.1.4. *Edición de vídeo*

La tarea principal consiste en editar recursos de aprendizaje o editoriales en formato vídeo o audio. El objetivo habitual es ajustar su duración al tiempo especificado según las indicaciones del encargo de la UOC.

### 4.4. MAQUETACIÓN

En el contexto actual de producción editorial y educativa, la maquetación desempeña un papel fundamental en la creación y distribución de contenidos didácticos. Este apartado se centra en describir las particularidades del modelo de maquetación utilizado, basado en XML DocBook y una herramienta de generación propia desarrollada específicamente por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Es importante destacar que el sector está en constante evolución, y las herramientas y metodologías aquí descritas podrían adaptarse paulatinamente a nuevas opciones. Estas opciones podrían incluir herramientas de mercado más avanzadas o incluso el uso del propio LMS de Canvas de la UOC para la maquetación directa de contenidos.

Distinguimos dos tipologías de maquetación en función del formato de salida del producto:

- Maquetación nueva
- Remaquetaciones

#### 4.4.1. Maquetación nueva: tipología

Según el encargo, la empresa homologada puede encontrarse con las siguientes posibilidades:

- Maquetación de recursos de aprendizaje didácticos multiformato
- Maquetación de recursos de aprendizaje didácticos no multiformato

#### 4.4.2. Maquetación de materiales didácticos multiformato

Los recursos de aprendizaje didácticos multiformato responden al objetivo de facilitar el aprendizaje ofreciendo a los estudiantes diferentes opciones de consumo. A título informativo pero no limitativo, los formatos que actualmente se ofrecen son HTML 5, PDF, EPUB, Mobipocket y audiolibro (DAISY). Los distintos formatos de salida se obtienen a partir de una herramienta de generación que trabaja con un único documento XML como base, junto con los recursos asociados. La generación de estos formatos para el consumo de los estudiantes forma parte del sistema de publicación UOC que se pone en marcha una vez realizada la entrega final del material.

En la maquetación de recursos de aprendizaje didácticos multiformato es necesario obtener el paquete contenedor que incluye el documento XML y los recursos asociados, siguiendo las especificaciones, pautas y criterios detallados a continuación. En este proceso se trabaja exclusivamente con los formatos de salida HTML 5 y PDF.

En los recursos de aprendizaje que necesitan codificación XML, se distinguen los dos casos siguientes:

- Creación del material en XML: se trata de un material que no ha sido previamente elaborado en este formato .
- Revisión de un material existente en XML: se trata de un material ya elaborado en este formato . En ese caso, se proporciona el paquete . zip o equivalente que incluye el documento codificado en XML y los recursos asociados. Este paquete se puede utilizar como punto de partida , aunque puede requerir ajustes o adecuaciones específicas .

En ambos casos, se establecen unos entregables de acuerdo con las versiones o revisiones de los materiales y la entrega final. Las empresas homologadas tendrán que garantizar la calidad de los documentos entregados, tanto en cuanto al documento de entrada (XML) y los recursos asociados, como en las salidas HTML 5 y PDF.

Si una obra inicia el proceso de creación o revisión, pero no se puede completar por alguna razón, es necesario entregar la última revisión finalizada como si fuera la entrega final, indicando al jefe de proyecto que se trata de una entrega parcial.

Las empresas homologadas podrán definir la metodología y las herramientas utilizadas para obtener y revisar el documento XML y los recursos asociados al mismo. Este proceso debe garantizar en todo momento el cumplimiento de las especificaciones, pautas y criterios descritos en este documento.

La metodología y las herramientas utilizadas para generar las salidas HTML 5 y PDF son determinadas por la UOC, que proporcionará la documentación necesaria para su obtención .

#### **4.4.3. Características específicas del recurso de aprendizaje multiformato**

De acuerdo con la estructura de los recursos de aprendizaje, se pueden diferenciar dos tipos de materiales:

- Asignaturas. Se trata de recursos de aprendizaje que se estructuran de acuerdo a una asignatura que incluye un conjunto definido de módulos o unidades de conocimiento. La asignatura también incorpora información propia para contextualizar los distintos módulos.
- Módulos independientes. Se trata de recursos de aprendizaje constituidos por un único módulo .

Todos estos recursos de aprendizaje incorporan en un documento XML una serie de metadatos, el contenido textual principal y pueden referenciar una serie de recursos que los complementan . Los metadatos identifican la asignatura y cada módulo con un código PID único, y dan información adicional como el idioma, datos de publicación, autores, entre otros .

El contenido textual principal define el mensaje a transmitir, estructurándose con elementos didácticos homogéneos presentes en todos los recursos de aprendizaje . Cada elemento responde a una función didáctica específica (destacado, ejemplo, contenido complementario, etc.) y se presenta de forma consistente en todas las salidas, como HTML 5, PDF, entre otros .

Los recursos que complementan este contenido pueden ser de varios tipos (imágenes, vídeos, elementos interactivos, ejercicios, etc.). El documento XML está codificado en DocBook , siguiendo unos estándares y

modelos específicos que se describen a continuación.

#### 4.4.3.1. **Características de la codificación DocBook**

DocBook es un lenguaje de marcas semántico basado en XML, utilizado para documentación técnica . Para los recursos de aprendizaje [multiformato](#) se utiliza la versión 5.0 de DocBook .

La codificación DocBook de los recursos de aprendizaje multiformato utiliza un conjunto específico de etiquetas del estándar DocBook 5.0, aplicadas según los modelos descritos en esta documentación: ( <https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio-materials/multiformat/index.html> ), tal como se ex.

Así, por ejemplo, para el elemento didáctico «destacado» se utiliza la etiqueta DocBook «importante» ( <http://tdg.docbook.org/tdg/5.0/important.html> ) con un uso determinado:

```
<importante xml:id ="m1_20005">  
<para>El marketing es mucho más que ventas y publicidad.</para>  
</importante>
```

Es importante tener en cuenta que, dado que la herramienta de generación procesa cada etiqueta aplicando la visualización acordada para cada formato de salida, no se puede utilizar cualquier etiqueta de forma arbitraria, aunque cumpla el estándar. Es necesario un uso específico y ajustado a las directrices establecidas.

Los documentos XML deben cumplir dos requisitos esenciales: estar bien formados y ser válidos. Esto implica que deben seguir una sintaxis XML correcta y respetar las reglas definidas en el esquema asociado.

Tal y como se explicará más adelante , se proporciona una herramienta de validación para los documentos DocBook que utilizan el marcado específico establecido por la UOC . Antes de realizar una entrega, las empresas homologadas deberán garantizar que cumplan los requisitos de validación .

Para conocer las especificidades de la codificación DocBook que se utiliza y cómo ésta queda reflejada en cada formato de salida , a continuación se facilitan unos modelos que recogen las posibilidades existentes y las ilustran con diferentes casos de uso.

<https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio-materials/multiformat/index.html>

Para cada paquete de entrada, se indica el contenedor del documento XML y los recursos asociados y cuál es la salida correspondiente HTML 5 y PDF que es equivalente a la que visualiza el estudiante. Estos modelos muestran los metadatos, la estructura, los tipos de elementos didácticos y los recursos admitidos.

En cuanto al contenido textual, es importante destacar que las fórmulas matemáticas deben utilizar la codificación MathML ( *mathematical markup language* ), un lenguaje de marcas basado en XML para representar notaciones matemáticas. Los códigos MathML de las fórmulas deben incluirse en el documento XML codificado en DocBook .

Estas fórmulas pueden estar creadas en los originales con el editor de fórmulas de Word o con MathType . Las empresas homologadas tendrán que transformarlas, en cualquier caso, al formato MathML requerido para la maquetación en XML. Es necesario garantizar que las fórmulas no se pierdan durante el tratamiento de los documentos ni se conviertan a formatos inadecuados, como imágenes.

Los modelos también diferencian entre asignaturas y módulos independientes. Las diferencias se encuentran principalmente en la estructura general, puesto que la estructura interna, los elementos didácticos y los

recursos utilizados pueden ser los mismos.

#### 4.4.3.2. Características de los recursos asociados al documento XML en los recursos de aprendizaje multiformato

Los recursos asociados a un material DocBook pueden ser de diferentes tipologías, tal y como se muestra en el modelo presentado . La mayoría de estos recursos ya han sido previamente preparados y validados en procesos anteriores para ser vinculados correctamente desde el XML .

Algunos requieren un tratamiento específico durante la maquetación:

- Recursos de tipo vídeo

Cuando un recurso es de tipo vídeo, debe subirse a una plataforma desde la que se consumirá. Se trata de un proceso sencillo que se detalla en el momento de empezar la producción. La UOC proporciona el acceso a esta plataforma, junto con la documentación necesaria para completar el proceso. Una vez subido el vídeo, se obtiene un código o URL que debe incluirse en el documento DocBook según el modelo indicado. Esto permite que el estudiante pueda visualizarlo en la salida HTML 5.

- Recursos de tipos elementos interactivos

Los recursos de tipos elementos interactivos son pequeñas piezas HTML 5 incrustadas en el contenido textual y referenciadas desde el XML . Incluyen recursos como tablas dinámicas, esquemas interactivos o sliders . Estos recursos se desarrollan en HTML 5, CSS 3 y JavaScript , siguiendo un diseño adaptable ( *responsive web design* , RWD) . En el modelo presentado en el apartado 4.4.3.1 se muestran ejemplos de estos recursos.

- Recursos de tipos ejercicios HTML 5

Los ejercicios HTML5 son actividades interactivas que forman parte de los recursos de aprendizaje. Incluyen modelos como opción única ( *single-choice* ) , opción múltiple ( *multiple-choice* ) o arrastrar y soltar ( *drag&drop* ). No registran ni realizan seguimiento de la actividad del estudiante.

#### 4.4.4. Generación de los recursos de aprendizaje multiformato

Como se ha explicado, a partir de un único documento XML codificado en DocBook y sus recursos asociados, se generan las salidas HTML 5 y PDF mediante una herramienta de transformación a la que se proporcionará acceso.

Esta herramienta está desarrollada en los lenguajes XSLT y XSL-FO, que permiten describir cómo cada uno de los elementos etiquetados en el documento DocBook son transformados para dar una visualización específica en cada salida.

Para generar y validar los recursos de aprendizaje, se proporciona un servicio online llamado Generamat ( <https://materials.biblioteca.uoc.edu/es/home> ) , accesible sólo con login UOC.

Es una herramienta sencilla e intuitiva que permite generar directamente los materiales o validar previamente el XML para identificar posibles errores. Antes de empezar la producción, se facilita a cada usuario UOC el acceso individual a la herramienta y la documentación necesaria para utilizarla.

Aunque la validación de un documento XML asegura que sigue la sintaxis establecida, esto no garantiza que la salida sea correcta. Por ejemplo, el uso de una etiqueta válida pero no ajustada al modelo puede generar una visualización incorrecta. De la misma forma, un documento no válido puede dar una salida aparentemente correcta. En ninguno de los dos casos se considerará la versión como entregable .

Las empresas homologadas deben resolver cualquier error de validación modificando la codificación del archivo DocBook , y no las salidas HTML 5 o PDF. Cualquier ajuste al contenido debe realizarse exclusivamente sobre la versión XML y los recursos asociados.

En el DocBook , los textos alternativos se incorporan a las imágenes mediante el atributo alt en la etiqueta correspondiente. Esta información, visible sólo en la salida HTML, es esencial para garantizar la accesibilidad y cumplir con los estándares WCAG.

Las empresas homologadas también deben garantizar que los recursos contenidos en un recurso de aprendizaje son los necesarios, que no se incluyen elementos innecesarios y que no faltan recursos referenciados en el documento XML .

Para incidencias con la herramienta de transformación, se habilita un sistema específico para informar de ello, accesible para las empresas homologadas. Este sistema sólo admite incidencias estrictamente relacionadas con la herramienta y no resuelve dudas sobre marcado, recursos u otras documentaciones.

#### **4.4.5. Características de los entregables en la maquetación multiformato**

Durante el proceso de producción, en la entrega de cada revisión acordada, incluido el cierre final, las empresas homologadas deben proporcionar al jefe de proyecto una URL para consultar de forma visual las salidas en HTML 5 y PDF, así como para descargar el paquete contenedor del documento DocBook y los recursos asociados comprimidos en formato. zip o similar.

Este espacio de entregas debe ser proporcionado por las empresas homologadas tal y como se especifica en el apartado 4.4.8 , sin generar ningún coste adicional para la UOC . Además, es necesario garantizar la seguridad del espacio, asegurando que las URL de acceso sólo estén disponibles para las personas autorizadas por la empresa adjudicataria y la UOC, de acuerdo con las especificaciones proporcionadas por la UOC.

En este espacio deben tenerse en cuenta las diferentes revisiones de los recursos, de modo que cualquier revisión debe ser consultable en cualquier momento durante el proceso de producción de la obra y durante los tres meses posteriores al semestre de cierre de la obra.

Una vez finalizadas todas las revisiones y cerrado el recurso de aprendizaje , se realizará una entrega adicional al jefe de proyecto que incluya:

- Un paquete comprimido en formato. zip con el documento DocBook y los recursos asociados, ajustado a las especificaciones de entrega. Si contiene elementos interactivos o ejercicios HTML 5, tendrá que cumplir requisitos específicos de compresión.
- Un paquete comprimido en formato. zip o similar con las salidas en HTML 5 y PDF correspondientes.

Antes de empezar el proceso de producción, la UOC proporcionará los accesos y la documentación necesaria para gestionar la subida de estos archivos.

#### **4.4.6. Maquetación de recursos de aprendizaje didácticos no multiformato**

Los recursos de aprendizaje didácticos no multiformato responden a la necesidad de ofrecer una versión digital en formato PDF, accesible para su visualización en pantalla o impresión.

Esta solución se aplica a materiales que no siguen el proceso de maquetación multiformato , sea por su estado

actual o por sus características específicas. La versión digital se crea a partir de un documento editable, de acuerdo con las especificaciones y criterios establecidos, siendo el PDF resultante el que se publica en el aula para los estudiantes.

Según el tipo de material, se distinguen dos casos:

- Creación del material: cuando se trata de un contenido nuevo que no se ha elaborado previamente .
- Revisión de un material existente: se parte de un paquete que contiene todo lo necesario para obtener el PDF actual, con posibilidad de adecuaciones.

En ambos casos, se establecen entregables basadas en versiones o revisiones y una entrega final, según las especificaciones descritas en el apartado 4.4.8.

Si una obra comienza el proceso de creación o revisión pero no se completa por algún motivo, es necesario entregar la última versión finalizada como entrega parcial, indicándolo al jefe de proyecto.

#### **4.4.7. Características del recurso de aprendizaje didáctico no multiformato**

Un recurso de aprendizaje didáctico no multiformato puede estar formado por uno o varios documentos PDF. Cada PDF , cada uno con metadatos, una estructura definida y elementos didácticos y recursos específicos.

Los metadatos identifican cada PDF con un código PID único e incluyen información adicional. El contenido textual principal está definido por una estructura y unos elementos didácticos que de forma homogénea están presentes en todos los materiales. Cada elemento responde a una necesidad didáctica concreta (destacado, ejemplo, contenido complementario, etc.) y tiene una determinada visualización de acuerdo con el libro de estilo.

Los PDF digitales, destinados a ser publicados o impresos, deben cumplir unas pautas específicas de composición y maquetación . Para conocer estas pautas se proporcionarán las especificaciones y el libro de estilo necesarios a las empresas homologadas en el inicio del servicio .

Los PDF de estos materiales deben cumplir las normas WCAG ( *Web Content Accessibility Guidelines* ) del protocolo WAI ( *Web Accessibility Initiative* ) en el nivel AA. Este requisito, que la Universidad está implementando de forma progresiva, es obligatorio para los entregables incluidos en esta licitación.

Como criterios para poder alcanzar el nivel de accesibilidad AA en los materiales, cabe destacar:

- Atributos de idioma. Es esencial configurar correctamente el atributo de idioma para que coincida con el texto del material. Si no se realiza, los lectores de pantalla pueden presentar problemas de locución.
- Encabezamientos. La estructura de encabezados debe ser progresiva y coherente. Si el original no sigue el orden adecuado, debe corregirlo durante la maquetación.
- Imágenes con texto alternativo. Todas las imágenes no decorativas deben incluir un texto alternativo claro, conciso (preferentemente menos de 125 caracteres) y alineado con los estándares WCAG. Se pueden generar con herramientas de IA, siempre con revisión manual para asegurar su precisión.
- Tablas. Las tablas deben tener una estructura regular, con cabeceras claramente identificadas y contenido bien definido. Cada celda debe estar asociada a su columna y fila.
- Listas . Hay que utilizar listas correctamente estructuradas, evitando simularlas con diseños visuales o numeraciones manuales, ya que los lectores de pantalla no las reconocerían como tales.
- Fórmulas matemáticas. Para la representación accesible de fórmulas, se utilizará el formato MathML (<https://www.w3.org/Math/>), que es el más recomendado por los estándares de accesibilidad.

Para validar todas estas pautas existen diversas herramientas en función de la tipología de los materiales, como por ejemplo :

- HTML. La extensión WAVE permite analizar en tiempo real la accesibilidad de recursos en formato web.
- PDF. Puede verificarse la accesibilidad de los PDFs utilizando Acrobat Pro o PAC 3.
- EPUB. La herramienta gratuita ACE es ideal para comprobar la accesibilidad de los materiales en formato EPUB.

El libro de estilo y las especificaciones pueden ser actualizados después del otorgamiento de la licitación para corregir, detallar casuísticas o incorporar nuevos elementos.

En algunos casos, generalmente cuando el recurso va a imprenta, es necesario elaborar una portada adicional. Se define también para esa portada un libro de estilo determinado.

#### **4.4.7.1. Pautas generales en los editables**

Las aplicaciones de composición digital validadas por la UOC para obtener o revisar el documento PDF pueden ser las siguientes:

- Adobe InDesign (última versión) es la aplicación estándar para la composición digital y la más utilizada por profesionales de la edición y maquetación . En la UOC, los productos editoriales se maquetan a partir de plantillas diseñadas con InDesign . También puede haber otros materiales de la UOC maquetados con esta aplicación y, en el caso de surgir algún producto nuevo, ésta será la aplicación elegida para realizar la nueva maquetación. En todos los casos se requiere el retorno de los editables en InDesign . Por todo ello , InDesign es una aplicación de uso obligatorio.
- Adobe FrameMaker (versión 12 o superior) es la herramienta utilizada durante años para la maquetación de los módulos textuales en formato tradicional. Todavía actualmente se realizan revisiones de materiales elaborados con esta aplicación. Por este motivo, se requiere el retorno de los editables en Adobe FrameMaker . Es, por tanto, requisito indispensable que los proveedores dispongan y utilicen para realizar estas tareas.

En las aplicaciones de composición digital, las fórmulas matemáticas deben ser editadas con la última versión de MathType . Para editar los documentos en el sistema LaTeX , se facilita una plantilla que se trabaja directamente en una plataforma colaborativa online.

El documento editable debe contener etiquetas correctas y utilizar estilos predefinidos de carácter y párrafo, asegurando que cualquier modificación en estos estilos se aplique de forma uniforme a todo el documento.

Los metadatos deben completarse adecuadamente para garantizar que esta información quede reflejada en las propiedades del PDF generado. El libro de estilo proporciona las instrucciones necesarias para su correcta introducción.

#### **4.4.8. Características de los entregables en la maquetación no multiformato**

En cada revisión y en la entrega final, debe proporcionarse un paquete completo con todos los elementos necesarios para generar el PDF, así como el PDF final obtenido.

Si se trata de un PDF obtenido a partir de una aplicación de composición digital, el paquete comentado debe contener el documento en formato editable, imágenes y fuentes tipográficas.

En el caso de PDFs generados con LaTeX , el paquete debe incluir el documento editable, las imágenes y las

fuentes modificadas, si existen, respecto a las del repositorio .

Hay que garantizar que, con el paquete proporcionado, la UOC será capaz de regenerar el PDF sin necesidad de realizar ninguna configuración o tarea adicional, simplemente haciendo un *Guardar como PDF* en el caso de las aplicaciones de composición digital o *Compila* en el caso de LaTeX .

Durante el proceso de producción, en la entrega de cada revisión acordada, incluida la entrega final, las empresas homologadas deben proporcionar al jefe de proyecto una URL para visualizar el PDF obtenido y descargar el paquete editable que permite regenerarlo. Este espacio de entregas debe ser proporcionado por las empresas homologadas, sin generar coste adicional alguno para la UOC.

Además, es necesario garantizar la seguridad del espacio, asegurando que las URL de acceso sólo estén disponibles para las personas autorizadas por la empresa adjudicataria y la UOC, de acuerdo con las especificaciones proporcionadas por la UOC.

En este espacio deben tenerse en cuenta las diferentes revisiones de los materiales, de modo que cualquier revisión debe poder ser consultable en cualquier momento durante el proceso de producción de la obra durante los tres meses posteriores al semestre de cierre de la obra.

Una vez terminadas todas las revisiones y validadas por parte de la UOC, cuando ya se da el material por cerrado, debe realizarse la entrega final.

Antes de empezar el proceso de producción, la UOC proporcionará los accesos y la documentación necesaria para gestionar la subida de estos archivos.

#### **4.4.9. Remaquetación : tipología**

Hace referencia a la tarea editorial en la que se parte de un recurso de aprendizaje existente de referencia en el que el autor UOC ha indicado enmiendas, cambios o actualizaciones. Según el porcentaje de la obra a revisar, tenemos la siguiente tipología, que se ha detallado con mayor profundidad del punto 4.1.1.3 al 4.1.1.5.

##### **4.4.9.1. Revisión media**

Introducción de cambios en la plantilla estructural que afecta a la distribución de los materiales o añade una parte de contenido a unos materiales ya existentes. El porcentaje de materiales objeto de revisión será de más del 25% del total de la obra.

##### **4.4.9.2. Revisión sencilla**

Introducción de cambios sencillos en una obra existente, siguiendo la misma maqueta original. El porcentaje de materiales objeto de revisión será de menos del 25% del total de la obra.

##### **4.4.9.3. Revisión tipo fe de erratas**

Introducción de cambios sencillos en una obra existente, siguiendo la misma maqueta original en un porcentaje inferior al 5% del total de la obra.

#### **4.4.10. Otras soluciones**

Este grupo incluye soluciones para contenidos textuales que utilizan otras tecnologías, plataformas o soportes para la maquetación. El producto final no siempre será PDF, sino que también puede incluir otros formatos como web o EPUB.

Como ejemplos más habituales de otras soluciones, cabe destacar los siguientes:

- Plantillas de WordPress
- Webs secuenciales
- Libros y productos editoriales (Editorial UOC)

#### 4.4.10.1. *Plantillas de WordPress*

Materiales en formato web basados en plantillas de WordPress , donde se efectúan tareas de introducción de contenidos en plantillas ya desarrolladas con este sistema de gestión de contenidos.

Seguidamente se pueden visualizar ejemplos de las plantillas más habituales:

- *Multisite* : <http://ocupat.recursos.uoc.edu/>
- Galería: <http://genere-toolkit.recursos.uoc.edu/>
- Contenido: <http://live-streaming.recursos.uoc.edu/>

En todos los casos, en el momento del encargo la UOC facilitará siempre los entornos y la documentación necesaria para poder llevar a cabo las tareas de introducción de contenidos en este formato.

#### 4.4.10.2. *Webs secuenciales*

Materiales con salida final web, con estructura que incluye portada e índice de contenidos. La navegación es lineal, página por página, con recursos, vídeos y ejercicios. La introducción de contenidos se realiza editando directamente los documentos HTML. En el momento del encargo, se proporcionará la plantilla actualizada ([https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/web\\_sequencial/](https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/web_sequencial/)).

#### 4.4.10.3. *Libros y productos editoriales (Editorial UOC)*

Editorial UOC, una empresa del grupo, se encarga de la edición de libros, con diversas colecciones y plantillas diferenciadas.

La documentación de formación proporcionará la información para la edición y maquetación de estos materiales. No se requiere tratamiento gráfico, puesto que las utilizadas son las originales de autoría.

Seguidamente se puede visualizar la salida PDF (por impresión) de un material estándar:

- Cubierta [https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/editorial\\_uoc/sortides/cobertes/coberta\\_UOC\\_Manuals\\_Comunicacio\\_CASTELLA\\_155x235.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contingut-textual/editorial_uoc/sortides/cobertes/coberta_UOC_Manuals_Comunicacio_CASTELLA_155x235.pdf)
- Interior [https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contenido-textual/editorial\\_uoc/salidas/interiores/Manual\\_155x235\\_2023\\_CAT\\_digital.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio/contenido-textual/editorial_uoc/salidas/interiores/Manual_155x235_2023_CAT_digital.pdf)

Se solicitan tres formatos de salida principales:

1. PDF para impresión. Siempre se exporta con marcas de corte, sangrado y registro.

2. PDF digital. El PDF digital se realiza sin marcas de corte.
3. EPUB: Se exporta directamente desde InDesign y debe validarse con un validador online o local.

Las entregas parciales y finales difieren respecto a los materiales multiformato y no multiformato . Estas diferencias se especifican en los documentos de formación que recibirán las empresas que se homologuen.

## **5. CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ACTUAL**

El catálogo de productos y servicios actual es el siguiente.

EDICIÓN		TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO	TRATAMIENTO GRÁFICO	MAQUETACIÓN	
LÍNEA	TIPOLOGÍA	TIPOLOGÍA	TIPOLOGÍA	TIPOLOGÍA	FORMATOS
1.1	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	Corrección CAT-ES	Gráfica	Maquetación	1.1.1 Multiformato
					1.1.2 No multiformato
1.2	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	Corrección ANG-FR-AL	Gráfica	Maquetación	1.2.1 Multiformato
					1.2.2 No multiformato
1.3	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	Traducción ES-CAT/CAT-ES	Gráfica	Maquetación	1.3.1 Multiformato
					1.3.2 No multiformato
1.4	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	Traducción ANG/FR/AL en CAT-ES o CAT-ES en ANG/FR/AL	Gráfica	Maquetación	1.4.1 Multiformato
					1.4.2 No multiformato
2.1	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	Corrección CAT-ES	Gráfica	Maquetación	2.1.1 Multiformato
					2.1.2 No multiformato
2.2	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	Corrección ANG-FR-AL	Gráfica	Maquetación	2.2.1 Multiformato
					2.2.2 No multiformato
2.3	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	Traducción ES-CAT/CAT-ES	Gráfica	Maquetación	2.3.1 Multiformato
					2.3.2 No multiformato
2.4	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	Traducción ANG/FR/AL en CAT-ES o CAT-ES en ANG/FR/AL	Gráfica	Maquetación	2.4.1 Multiformato
					2.4.2 No multiformato
3.1	REVISIÓN MEDIA (>25-50%)	Corrección CAT-ES o traducción CAT/ES-ES/CAT	Gráfica	Remaquetación media	3.1.1 Multiformato
					3.1.2 No multiformato
3.2	REVISIÓN MEDIA (>25-50%)	Corrección ANG-FR-AL o traducción	Gráfica	Remaquetación media	3.2.1 Multiformato
					3.2.2 No multiformato
4.1	REVISIÓN SENCILLA (>5-25%)	Corrección CAT-ES o traducción CAT/ES-ES/CAT	Gráfica	Remaquetación sencilla	4.1.1 Multiformato
					4.1.2 No multiformato
4.2	REVISIÓN SENCILLA (>5-25%)	Corrección ANG-FR-AL o traducción	Gráfica	Remaquetación sencilla	4.2.1 Multiformato
					4.2.2 No multiformato
5.1	REVISIÓN TIPO FE DE ERRATAS (<5%)	Corrección CAT-ES o traducción CAT/ES-ES/CAT	Gráfica	Remaquetación tipo fe de erratas	5.1.1 Multiformato
					5.1.2 No multiformato
5.2	REVISIÓN TIPO FE DE ERRATAS (<5%)	Corrección ANG-FR-AL o traducción	Gráfica	Remaquetación tipo fe de erratas	5.2.1 Multiformato
					5.2.2 No multiformato
6.1	Reaprovechamiento	ES-CAT o CAT-ES Traducción	Gráfica	Remaquetación media	6.1.1 Multiformato
					6.1.2 No multiformato
6.2	Reaprovechamiento	ES/CAT-ANG/FR/AL o ANG/FR/AL-ES/CAT	Gráfica	Remaquetación media	6.2.1 Multiformato
					6.2.2 No multiformato

\*Las páginas están calculadas a razón de 2.100 caracteres con espacios del material original.

Adicionalmente el servicio podrá requerir, de forma puntual, tareas de edición o maquetación no sujetas a productos específicos sino de carácter general y vinculadas al objeto del contrato.

## 5.1. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DEL CATÁLOGO DE PRODUCTOS

### 5.1.1. Líneas y sublíneas de producto

Entendemos por *líneas de producto* las agrupaciones de productos —en este caso textuales— en las que debe realizarse una misma tarea o actividad o que son asimilables a éstas. El catálogo de productos textuales UOC tiene cuatro líneas de productos diferenciadas según el grado de intervención editorial, que son: (1) la edición y el tratamiento didáctico de una obra nueva, (2) la preparación del material de una obra nueva con el tratamiento didáctico ya realizado, (3) las ediciones de revisiones y (4) las traducciones editoriales. La línea 3, de las ediciones de revisiones, se divide en 3 sublíneas según la cantidad de material a revisar.

### 5.1.2. Precio por página

El precio por página de una línea o sublínea de producto es el precio de salida para las diferentes líneas de producto objeto de licitación en los contratos derivados con una modalidad de operación estándar; este precio de salida podrá verse incrementado en caso de que se pida una reducción en los plazos de entrega (modalidad de contratación especial), tal y como se especifica en el Pliego de cláusulas administrativas del acuerdo marco.

### 5.1.3. Edición

Según la fase del proceso en que se empiece esta actividad, existen diferentes tipos de tareas (tratamiento didáctico a realizar, tratamiento didáctico realizado).

### 5.1.4. Tratamiento lingüístico

Se refiere a la corrección y/o traducción. Las diferentes líneas resultantes son fruto de la combinación del tratamiento lingüístico, de las lenguas utilizadas en este tratamiento, así como del sentido de la traducción (directa o inversa).

### 5.1.5. Tratamiento gráfico

Se establece una relación estandarizada entre número de páginas y cantidad de recursos gráficos utilizados en su desarrollo que se basa en la experiencia en trabajos anteriores .

### 5.1.6. Maquetación

La maquetación se agrupa en torno a dos grandes modalidades de formatos de salida: el multiformato y el no multiformato , como se ha detallado en el apartado 4.4.

## 6. PLANIFICACIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA

El catálogo de productos tiene asociados tiempos de producción intermedios y totales que coinciden con las diferentes partes de las etapas parciales y final del proceso de producción.

Asimismo, existe una tipificación de entregables que se relacionan en el cuadro (A,B,C y D) y que se detallan

en la explicación final de este cuadro. Los días especificados en la tabla son días hábiles.

			ETAPAS												Total días hábiles
PROCESO PRODUCCIÓN			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ENTREGALES			Jefe de proyecto UOC	En	Jefe de proyecto UOC	B	Jefe de proyecto UOC	Profesor/Autor	Jefe de proyecto UOC	C	Jefe de proyecto UOC	Profesor/Autor	Empresa homologada	D	
LÍNEA	TIPOLOGÍA	VOLUME N		Empresa homologada		Empresa homologada				Empresa homologada				Jefe de proyecto UOC	
1.1	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	50 pág. 8 gráficos	2	10	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	49
1.2	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	50 pág. 8 gráficos	2	11	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	50
1.3	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	50 pág. 8 gráficos	2	13	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	52
1.4	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	50 pág. 8 gráficos	2	19	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	58
2.1	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	50 pág. 8 gráficos	2	9	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	48
2.2	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	50 pág. 8 gráficos	2	10	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	49
2.3	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	50 pág. 8 gráficos	2	11	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	50
2.4	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	50 pág. 8 gráficos	2	17	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	56
3.1	REVISIÓN MEDIA (>25-50%)	50 pág. 8 gráficos	2	8	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	47
3.2	REVISIÓN MEDIA (>25-50%)	50 pág. 8 gráficos	2	9	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	48
4.1	REVISIÓN SENCILLA (=>5-25%)	50 pág. 8 gráficos	2	8	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	47
4.2	REVISIÓN SENCILLA (=>5-25%)	50 pág. 8 gráficos	2	9	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	48
5.1	REVISIÓN TIPO FE DE ERRATAS (=<5%)	50 pág. 8 gráficos	2	4	2	2	1	10	-	-	-	1	2	1	25
5.2	REVISIÓN TIPO FE DE ERRATAS (=<5%)	50 pág. 8 gráficos	2	4	2	2	1	10	-	-	-	1	2	1	25
6.1	REAPROFITAMENT	50 pág. 8 gráficos	2	11	3	3	2	10	2	5	1	2	3	2	46
6.2	REAPROFITAMENT	50 pág. 8 gráficos	2	14	3	3	2	10	2	5	1	2	3	2	49

Por lo que respecta al cuadro anterior y para todas las líneas de producto, cada bloque adicional de 50 páginas incrementaría el tiempo en un 5% el total de días.

En todo el proceso de producción, existen cuatro entregables : los tres primeros son los hitos parciales del proceso y el último entregable coincide con el hito final por parte de las empresas homologadas. Estos hitos parciales y finales varían para cada línea de producto, y en el hito final se suman los distintos tiempos intermedios del proceso de producción. Esto es así para cada una de las líneas de producto recogidas en el catálogo.

### **6.1.1. Entregables parciales y finales**

Todos los entregables , deben cumplir la calidad exigida por la UOC, y es responsabilidad exclusiva de la empresa homologada garantizar esta calidad, ya que la revisión de calidad que realiza el personal interno UOC no es del producto sino del servicio.

- Entregable A: es la obra producida por primera vez por parte de la empresa homologada.
- Entregable B: es la obra producida. Este entregable es de carácter excepcional y entendido más en períodos iniciales de inicio de colaboración fruto de la curva de aprendizaje por si existe algún elemento a incorporar o alegación por parte del personal interno UOC del resultado entregado. La calidad debe estar garantizada en el entregable A y debería prescindirse del entregable B en el proceso habitual de producción. Será responsabilidad de las empresas homologadas comprobar que todas las enmiendas están introducidas antes de realizar el envío.
- Entregable C: es la obra con las enmiendas encontradas por parte del profesor/autor UOC.
- Entregable D: es la obra cerrada con los editables.

### **6.1.2. Planificación de la producción para un producto estándar**

En cuanto a la planificación de cargas y plazos para un producto estándar, el siguiente ejemplo muestra los grandes rasgos del proceso y los equipos que intervienen.

## EJEMPLO DE CALENDARIO DE PRODUCCIÓN PARA UN PRODUCTO ESTANDAR EN DOS SIESTESTROS

CALENDARIO											
PERÍODO 1											
ABRIL						MAYO					
DLL	DM	DX	DJ	DV	DB	DLL	DM	DX	DJ	DV	DB
						1					
2	3	4	5	6	7	8					
9	10	11	12	13	14	15					
16	17	18	19	20	21	22					
23	24	25	26	27	28	29					
30											
JUNIO						OCTUBRE					
DLL	DM	DX	DJ	DV	DB	DLL	DM	DX	DJ	DV	DB
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
28	29	30	31								
AGOSTO						SEPTIEMBRE					
DLL	DM	DX	DJ	DV	DB	DLL	DM	DX	DJ	DV	DB
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
23	24	25	26	27	28	29	30	31			
DICIEMBRE						PERÍODO 2					
DLL	DM	DX	DJ	DV	DB	DLL	DM	DX	DJ	DV	DB
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
26	27	28	29	30	31						
JUNIO						NOVIEMBRE					
DLL	DM	DX	DJ	DV	DB	DLL	DM	DX	DJ	DV	DB
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30	31							
AGOSTO						ENERO					
DLL	DM	DX	DJ	DV	DB	DLL	DM	DX	DJ	DV	DB
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
FEBRERO						MARZO					
DLL	DM	DX	DJ	DV	DB	DLL	DM	DX	DJ	DV	DB
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
26	27	28	29	30	31						

Tiempo de producción para una obra tipo de 50 páginas

 Jefe de proyecto
 Colaborador externo
 Profesor/autor
 Incremento de días de producción
 Pedidos y entregas

Tiempo de producción para una obra tipo de 50 páginas

 Jefe de proyecto
 Colaborador externo
 Profesor/autor
 Incremento de días de producción
 Pedidos y entregas

### 6.1.3. Planificación de la producción en el catálogo UOC

El proceso de producción de un producto tiene unos hitos intermedios y un hito final. Estos hitos varían según las distintas líneas de producto del catálogo UOC. Estas líneas se detallan en el apartado 5.1.1 de este pliego técnico del acuerdo marco y los tiempos de producción intermedios y finales de todas las líneas del catálogo se encuentran en el apartado 6.

A modo de ejemplo se analiza para la línea 1.1 del catálogo UOC el detalle de estos hitos intermedios y final, así como los diferentes entregables parciales, a la vez que la relación entre los diferentes perfiles que intervienen en este proceso de producción.

LÍNEA	TIPO	VOLUMEN	ETAPAS												Total de datos												
			PROCESO PRODUCCIÓN		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		
			ENTREGABLES		A		B		C		D																
1.1	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	50 pág. 8 gráficos	2	10	3	3	2	10	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	49	

En este ejemplo se puede ver que la línea 1.1 del catálogo hace referencia a un producto que tiene por objeto el tratamiento didáctico de una obra nueva en la que se prevé, en lo que se refiere al tratamiento lingüístico, una corrección en catalán o español y en la que a la vez se considera un volumen de un módulo estándar de

50 páginas con 8 gráficos y que pasa por 12 etapas diferentes de producción D en las que obtiene detallados en el apartado 6.1.1).

En este proceso de producción, para este producto, se pueden observar las duraciones de cada una de las 12 etapas y al mismo tiempo la duración total prevista para este proceso, que es de 49 días.

En este proceso de producción también se pueden observar cuáles de los distintos perfiles del cuadro que nos sirve como ejemplo participan en las 12 etapas del proceso.

ETAPA	RESPONSABLE	PROCESO DE PRODUCCIÓN
		TAREA
1	<b>Jefe de proyecto UOC</b>	Recibe los originales del autor, identifica la tipología de producto y decide la estrategia y encarga al colaborador externo la producción.
2	<b>Empresa homologada</b>	Debe realizar la producción a partir de los originales: edición, lengua, parte gráfica y maquetación y entrega el entregable A.
3	<b>Jefe de proyecto UOC</b>	Recibe el entregable A y valida que se ajusta a los estándares pactados. Realiza la entrega al profesor/autor.
4	<b>Empresa homologada</b>	Si el jefe de proyecto considera no aceptable la calidad de la obra, la devolverá y el colaborador externo deberá garantizar el total de días de producción asumiendo este desvío.
5	<b>Jefe de proyecto UOC</b>	Recibe el entregable B y entrega al profesor/autor.
6	<b>Profesor/autor</b>	El profesor/autor hace la revisión del resultado para ver que todo va de acuerdo con sus especificaciones y marca enmiendas si es necesario.
7	<b>Jefe de proyecto UOC</b>	Revisa las entregas del autor/profesor y envía sus indicaciones al colaborador externo.
8	<b>Empresa homologada</b>	Introduce las enmiendas marcadas y realiza el entregable C.
9	<b>Jefe de proyecto UOC</b>	Recibe el entregable C y le pasa al profesor/autor para su validación final.
10	<b>Profesor/autor</b>	El profesor/autor realiza la validación final.
11	<b>Empresa homologada</b>	Añade alguna enmienda detectada a la valoración final y entrega el entregable D con la obra terminada.
12	<b>Jefe de proyecto UOC</b>	Realiza el cierre a todas las herramientas corporativas y cuelga los materiales para que los alumnos puedan utilizarlos.

## 7. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

Con independencia de las condiciones de solvencia técnica y económica que debe cumplir cada licitador, las empresas homologadas deben cumplir los siguientes requisitos en cuanto a la ejecución de los servicios.

### 7.1. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

Las empresas homologadas serán responsables de:

- Tener capacidad de trabajar con un elevado grado de autonomía y de aportar la documentación que constituya el objeto del encargo con las dudas, preguntas, posibles soluciones y justificaciones que genere cada tarea, todos bien indicados y expresados.
- Garantizar que quien desarrolle las tareas de los servicios tenga el adecuado nivel de comprensión de la lengua original y final del encargo consolidado.
- Utilizar los software a nivel profesional que sean necesarios para prestar el servicio y con actualizaciones periódicas que permitan asegurar el nivel de calidad exigido.

- Adecuar sus circuitos y protocolos a los de la UOC para este tipo de servicios, de acuerdo con lo detallado en el presente pliego.
- Disponer de un entorno digital de trabajo que les permita recuperar originales, controlar los cambios y revisiones que se vayan introduciendo sobre el original, intercambiar archivos de dudas con la UOC, realizar el seguimiento de versiones cerradas y archivos definitivos, etc.
- Garantizar una comunicación y un caudal de información ágiles y que se adecuen a las necesidades de los servicios una vez formalizada la licitación.
- Leer detalladamente el manual de instrucciones del sistema electrónico de contratación y familiarizarse con su uso.
- Tener versatilidad y capacidad para trabajar con los diversos temas de las áreas de conocimiento de la UOC, sin que la temática pueda ser objeto de merma de la calidad, tener capacidad de realizar propuestas y aportar soluciones, para lo que se necesita un nivel alto de expresión escrita.
- Trabajar con agilidad y resolver con rapidez las tareas, cumpliendo en las fechas de entrega parciales y finales.
- Velar por el uso de un lenguaje que evite cualquier connotación o expresión discriminatoria por razones de género, etnia, religión o convicciones, etc.
- Contar con profesionales que dominen las soluciones tecnológicas y los siguientes conocimientos:
  - Herramientas ofimáticas básicas (Microsoft Office y Google ).
  - Herramientas de revisión de Acrobat .
  - Capacidad de comunicación y expresión oral y escrita en español y catalán.
  - Conocimientos básicos de inglés.
  - Conocimiento de los signos de corrección ortotipográfica , nomenclatura, marcas de edición estándar.
  - Conocimiento de herramientas de edición de fórmulas matemáticas ( MathType o similar).

## 7.2. CONDICIONES TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

La empresa homologada debe garantizar que las personas que prestan los diferentes servicios recogidos en este pliego (edición, tratamiento lingüístico, tratamiento gráfico y maquetación) dan cumplimiento a una serie de condiciones.

### 7.2.1. Condiciones técnicas de ejecución para el apartado de edición

- Seguimiento de criterios de estilo
- Tratamiento de originales

#### 7.2.1.1. *Seguimiento de criterios de estilo*

La empresa homologada debe seguir los criterios de estilo que sean aplicables para cada encargo (guías de estilo de la UOC, libros de estilo particulares que la UOC determine para un encargo, etc.), y específicamente los siguientes criterios, que estarán a su disposición:

- Indicaciones para la edición:  
<https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/documentacio-materials/edicio/index.html>

#### 7.2.1.2. *Tratamiento de originales*

### *De forma genérica*

- El tratamiento de los originales debe realizarse respetando el original del autor, sin modificar el contenido facilitado por éste y cumpliendo su voluntad en cuanto al diseño estructural y los recursos didácticos entregados.
- La edición de los originales se realizará de acuerdo con los criterios de edición y pautas de estilo UOC y no podrá derivarse de la subjetividad del prestador del servicio.
- Se velará por el uso de un lenguaje que evite cualquier connotación o expresión discriminatoria por razones de género, etnia, religión o convicciones, etc.

### *Especificamente respecto al tratamiento de originales*

- Es necesario aplicar o revisar y adaptar el tratamiento didáctico de documentos originales para adecuarlos a un modelo pedagógico determinado: analizar la adecuación de los textos a los objetivos pedagógicos, comunicativos, etc. que persigue la obra.
- Es necesario aplicar o determinar criterios de unificación, coherencia, cohesión en los textos.
- Es necesario realizar propuestas de composición y de inserción de recursos gráficos para favorecer que las obras alcancen los objetivos didácticos.
- Se deben conceptualizar las tablas y debe darse formato.
- Se debe realizar el tratamiento, la edición y la revisión de fórmulas matemáticas.
- Se deben conceptualizar los recursos didácticos.
- Se pueden realizar propuestas de mejora, se puede enviar documentación de cambios significativos y se pueden comunicar incidencias.
- Deben detectarse errores estructurales, repeticiones, incoherencias.

### *Especificamente respecto de la revisión de pruebas*

- Se realizará una revisión formal, funcional, estructural de los recursos producidos, para comprobar que se ajustan a indicaciones dadas, libros de estilo, criterios establecidos.
- Se pueden realizar propuestas de mejora, se puede enviar documentación de cambios significativos y se pueden comunicar incidencias.
- Se aplicarán y comprobarán las enmiendas de los autores.

## 7.2.2. Condiciones técnicas generales de ejecución para el apartado de tratamiento lingüístico

### 7.2.2.1. *Conocimientos lingüísticos*

Para los encargos de corrección, las empresas homologadas tendrán que garantizar que los profesionales tienen el nivel nativo de la lengua en la que corrigen.

Para los encargos de traducción, las empresas homologadas tendrán que garantizar que los profesionales tienen el nivel nativo de la lengua de destino de la traducción y conocimientos consolidados en la lengua de origen de la traducción.

Además, en ambos casos, deben tener los conocimientos filológicos y lingüísticos adecuados para desarrollar la corrección o la traducción con un alto nivel de calidad que garantice un resultado satisfactorio.

La descripción de los perfiles profesionales que tendrán que aportar las empresas homologadas se encuentra descrita en el Pliego de cláusulas administrativas del acuerdo marco.

### 7.2.2.2. *Conocimientos lingüísticos de ámbito de especialidad*

Para los textos de ámbito de especialidad (técnico, científico y jurídico), las empresas homologadas tendrán que garantizar que el profesional que realice las tareas de los servicios tiene experiencia y conocimiento del ámbito de especialidad concreto.

### 7.2.2.3. *Utilización de sistemas de traducción automática y de memorias de traducción*

Se pueden utilizar los sistemas de traducción automática para las traducciones español, pero es imprescindible hacer una postedición, una revisión profunda del resultado de la traducción automática para garantizar su calidad. La UOC recomienda una plataforma de traducción automática personalizada. En la formación se indicará qué plataforma es y se dará acceso como empresa homologada.

Se recomienda el uso de memorias de traducción elaboradas por la empresa homologada para los documentos que presentan reiteración en su contenido.

## 7.2.3. Condiciones técnicas específicas de ejecución por parte de los profesionales lingüísticos

Se puede pedir puntualmente que los profesionales que llevan a cabo las tareas encargadas se pongan en contacto con el responsable del proyecto por parte de la UOC, si este contacto directo beneficia a un mejor resultado de la tarea encargada.

Estos profesionales deben cumplir los siguientes requisitos:

- Seguimiento de normativas y guías lingüísticas
- Conocimiento de guías lingüísticas UOC
- Coherencia textual
- Aplicación de excepciones y especificidades

### 7.2.3.1. **Seguimiento de normativas y guías lingüísticas**

Se aplicarán las normativas, pautas y criterios (generales y específicos) de las autoridades lingüísticas u organismos nacionales e internacionales adecuados en cada caso.

Se respetarán los criterios de las guías lingüísticas que sean de aplicación en cada encargo (guías de estilo de la UOC u otras especificaciones excepcionales).

### 7.2.3.2. **Conocimiento de las guías lingüísticas UOC**

Se deben conocer las guías lingüísticas de la UOC, y los criterios de estas guías deben aplicarse en los textos cuando corresponda.

- *Lengua y estilo de la UOC:*  
<https://www.uoc.edu/portal/ca/servei-linguistic/index.html>
- *Lengua y estilo de la UOC :*  
<https://www.uoc.edu/portal/es/servei-linguistic/index.html>
- *UOC Language & Style :*  
<https://www.uoc.edu/portal/en/servei-linguistic/index.html>

### 7.2.3.3. **Coherencia textual**

Se dará coherencia a los textos en la aplicación de los criterios de lengua y edición que se describen en las guías y en las normas de publicación de cada tipo de publicaciones.

### 7.2.4. **Condiciones técnicas de ejecución para el apartado de tratamiento gráfico**

Son requisitos específicos que tendrán que cumplir las empresas homologadas en cuanto a los servicios de tratamiento gráfico:

- Capacidad técnica para aplicar el libro de estilo de la UOC (tipografías, colores, etc.).
- Capacidad de síntesis para crear recursos didácticos , como infografías, a partir de briefings textuales o esquemáticos .
- Capacidad para retocar y tratar fotografías (ajustar tamaños, estilo, formatos web).
- Conocimiento profundo de la normativa de accesibilidad web (WCAG), incluyendo diseño adaptativo, tamaños, estructuras y parrillas.
- Capacidad para diseñar iconos y elementos para materiales web y papel.
- Capacidad para ilustrar personajes y objetos vectoriales para animaciones, vídeos y elementos interactivos .
- Capacidad para buscar imágenes de temática específica , tanto de galerías de compra como gratuitas .
- Capacidad para adaptar gráficos provenientes de distintos formatos y adaptarlos técnicamente a las salidas requeridas en el libro de estilo.
- Conocimientos de edición de vídeo y audio para realizar cortes y capturas.
- Capacidad de adaptarse a nuevas tendencias de diseño y aplicarlas adecuadamente.

## 7.2.5. Condiciones técnicas de ejecución para el apartado de maquetación

Son requisitos específicos de la empresa homologada en lo que se refiere a los servicios de maquetación:

- La creación o modificación de los documentos multiformato implica las siguientes condiciones:
  - Uso obligatorio de los modelos proporcionados, que prevalecen sobre cualquier conocimiento general de estándares utilizados .
  - Seguimiento estricto de la metodología, teniendo en cuenta que los formatos de salida generados no pueden ser modificados .
  - Capacidad para identificar incidencias y proponer mejoras relativas a las herramientas proporcionadas, en su caso .
  - Capacidad de revisión continua: formal, funcional y estructural de los materiales en cada entrega, para comprobar que se ajustan a las especificaciones, pautas y criterios establecidos y que se han seguido las indicaciones proporcionadas.
- En el caso de los recursos de aprendizaje no multiformato , la maquetación debe realizarse siempre de acuerdo con el libro de estilo.

## 8. MODELO DE TRABAJO

El licitador debe proponer el modelo de organización con el que ejecutará su propuesta de solución. La propuesta del licitador debe incluir la relación de componentes del equipo, su perfil y formación, y las tareas asociadas a cada componente en la solución descrita.

La gestión operativa de las tareas objeto de este pliego se realizará de acuerdo con el siguiente modelo de operación:

La UOC basa de forma genérica su modelo de trabajo en relación con la empresa homologada en los siguientes perfiles.

Jefes de proyectos: son los perfiles que reciben las obras por parte de los autores o profesores y las analizan y clasifican según la tabla de productos. De esta forma se determina la estrategia de producción y su planificación. Una vez que estas obras son adjudicadas, son las personas responsables del seguimiento de la obra y las personas de contacto para las empresas homologadas. Empieza una relación de este perfil UOC con la persona designada por la empresa homologada. La comunicación entre estas personas debe ser fluida y la empresa homologada se compromete a atender o contestar las comunicaciones emitidas por el jefe de proyecto en un período inferior a treinta y seis horas. La demora en la respuesta por parte de la empresa homologada en un tiempo superior a ese máximo por causas imputables a la empresa homologada supondrá la aplicación de las penalizaciones descritas en el Pliego de cláusulas administrativas del acuerdo marco (PCAM).

Técnicos responsables por perfil: son las personas encargadas de la relación con los proveedores homologados para formarlos o despejar dudas de marcado componente técnico.

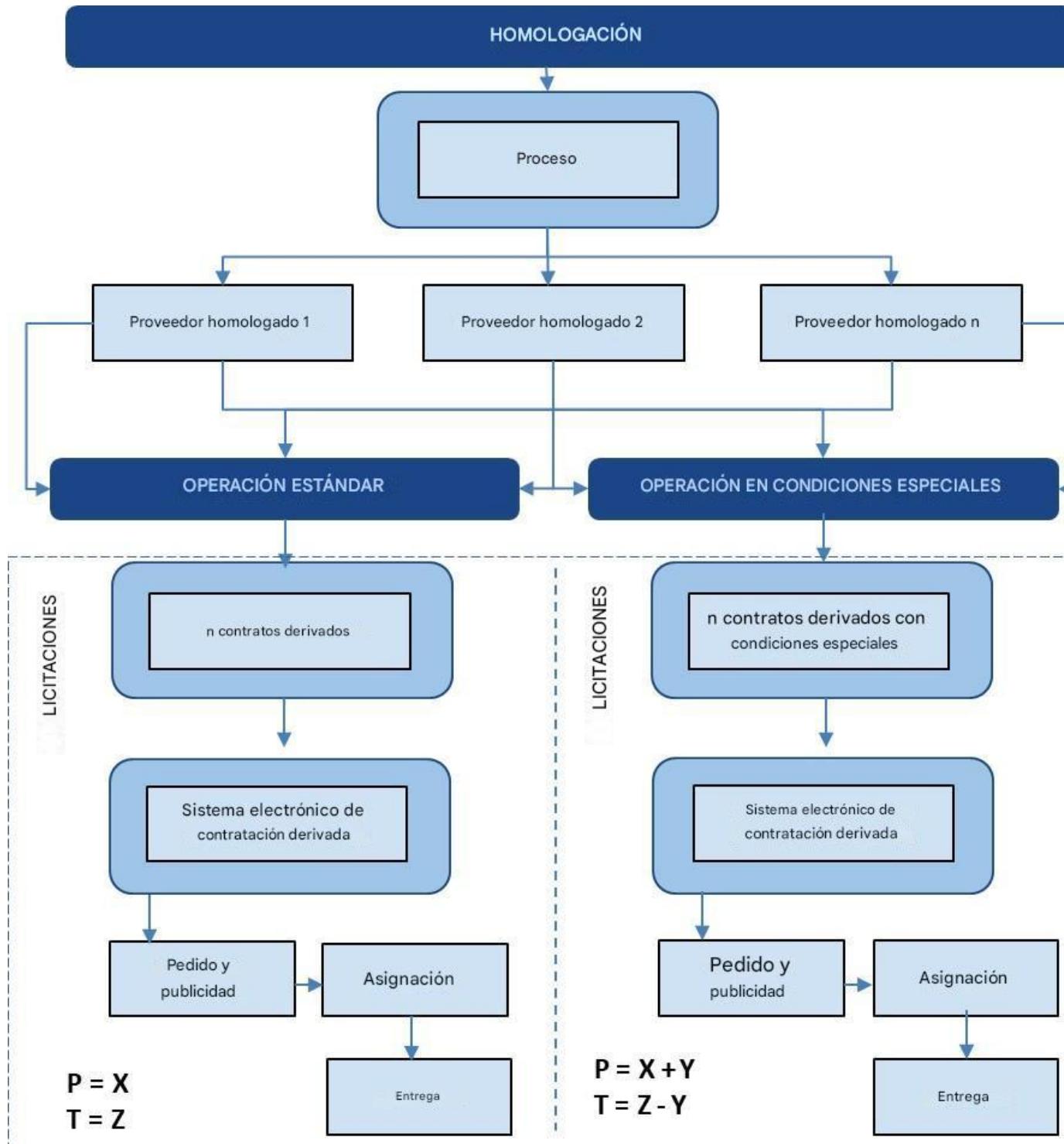
Dirección del grupo de producción UOC: la UOC se reserva el derecho de poder recabar información relativa a la estrategia de producción que emplea el proveedor homologado. Además, se participa en la estrategia de producción propuesta por el proveedor para apuntar o corregir algún punto que se considere importante para la correcta consecución del servicio. El homologado debe asumir e implantar estas mejoras y consideraciones pactadas de común acuerdo mediante la figura del coordinador de servicio. Las reuniones con la dirección se realizarán periódicamente cada dos meses. Estas reuniones de seguimiento de la producción comienzan con una primera reunión al inicio de semestre. El objetivo de esta reunión inicial es determinar la estrategia más adecuada, puesto que

cada semestre se pueden incorporar novedades. No obstante, siempre que haya un motivo que la UOC considere de interés prioritario, se podrán realizar reuniones adicionales a las planificadas.

Las empresas homologadas deben poner un interlocutor válido para cada uno de estos perfiles y que tenga capacidad de decisión para asegurar la eficiencia y la eficacia de estas relaciones.

Éste es el proceso de relación inicial y actual que puede ser modificado por la UOC respondiendo a cambios derivados de la adecuación de los procesos con el objetivo final de asegurar la producción.

## **8.1. MODELO DE OPERACIÓN**



### **8.2.1. Operación en condiciones estándar**

Se entiende por *operación en condiciones estándar* el proceso determinado por un pedido, la publicidad de este pedido y la asignación de un contrato derivado compuesto por una o distintas referencias de producto con un precio máximo de salida y una fecha de entrega. La UOC puede, indistintamente y según sus necesidades y planificación, publicar contratos derivados que se refieran al encargo de un único producto o al encargo de una bolsa de productos de la misma tipología.

Este proceso de operación está respaldado por un sistema electrónico de contratación al que tendrán acceso las empresas homologadas como proveedores homologados.

En este proceso estándar, las condiciones de precio y tiempo de entrega son las que están fijadas en el presente Pliego de prescripciones técnicas ordinario de la UOC.

### **8.2.2. Operación en condiciones especiales**

Las operaciones en condiciones especiales son aquellos encargos en los que los plazos de entrega son inferiores a las operaciones en condiciones estándar. Los mecanismos de comunicación de las necesidades a las empresas homologadas son las mismas que las operaciones estándar.

### **8.2.3. Adjudicación de los contratos y sistema electrónico de contratación derivada (SECD)**

La tramitación y adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco se realizará a través de una plataforma o sistema electrónico de contratación derivada (en adelante, SECD). Por medio de este sistema, la UOC dará cobertura al modelo operativo que apoya las tareas relacionadas en este pliego.

Mediante este sistema de contratación se tramitan las convocatorias y la publicidad de estas convocatorias, siendo el mecanismo habilitado para las peticiones de las nuevas contrataciones y al mismo tiempo para el envío de las ofertas de las empresas.

En la resolución de homologación de proveedores del presente acuerdo marco, el órgano de Contratación podrá acordar la delegación de las competencias de convocar y adjudicar los contratos basados en la Dirección del Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje, quien las ejercerá a través de la plataforma SECD. La Jefatura del Área dará cuenta al órgano de Contratación de los contratos basados adjudicados.

No obstante, si durante la vigencia del acuerdo marco existiera un cambio de herramienta electrónica para la tramitación de estos contratos, se notificará a los proveedores homologados y se expondrá el funcionamiento del nuevo sistema.

### **8.2.4. Pedido y publicidad de contratos derivados en el SECD**

La tramitación de las convocatorias de ofertas de nuevos contratos derivados basados en este acuerdo marco, así como la comunicación de las ofertas de cada empresario seleccionado interesado para cada contrato derivado se realiza a través del SECD.

Las instrucciones específicas de funcionamiento operativo del sistema electrónico de contratación derivada se definen en el manual de instrucciones que se entrega a cada empresa homologada antes de iniciarse los procesos de contratación.

Cuando la UOC da de alta en el sistema electrónico de contratación derivada un nuevo encargo, automáticamente se genera un anuncio de contrato derivado que se remite por correo electrónico a todas las empresas homologadas. Si estos quieren participar, deben entrar en la página web en la que se encuentra el SECD, actualmente [secd.uoc.edu](http://secd.uoc.edu), y allí pueden encontrar el espacio de acceso.

Las empresas homologadas pueden acceder con la clave personal, el nombre de usuario y la contraseña y acceden a un espacio privado. Si el licitador olvida la contraseña, puede acceder a los servicios de soporte mediante la dirección electrónica [consultes\\_secd@uoc.edu](mailto:consultes_secd@uoc.edu).

Por medio del sistema electrónico de contratación derivada, la UOC dirige un anuncio de contrato derivado a la totalidad de empresarios seleccionados.

La petición de una nueva contratación se vehicula en las empresas homologadas con una antelación que, normalmente, es de 48 horas. Sin embargo, la UOC puede facilitar en igualdad de condiciones a todas las empresas homologadas la planificación estimada del conjunto de necesidades que requerirá a lo largo del plazo contractual o de una parte de ese plazo.

Esta previsión -si se ofrece- tiene carácter absolutamente orientativo y no supondrá ninguna obligación para la UOC.

### **8.2.5. El espacio privado del SECD**

En el espacio privado del SECD las empresas homologadas podrán encontrar los siguientes elementos.

- Lista de ofertas: aparecen las ofertas anunciadas y las ofertas sobre las que el licitador todavía no ha realizado ninguna acción y que todavía siguen vigentes. En el cuadro de los proveedores invitados a la oferta, se rotulará como "no invitado" aquellas empresas que estén inhabilitadas por la ejecución de una penalización.
- En cuanto a la pestaña Estado de pujas, los diferentes estados disponibles hacen referencia al proveedor que ha iniciado sesión para con el procedimiento y son los siguientes:
  - Presentada: son las ofertas que están abiertas, porque no han pasado veinticuatro horas desde su publicación ya las que el proveedor que ha iniciado sesión ya ha realizado su licitación. Si se entra en una oferta haciendo clic, puede verse, de la lista de empresarios homologados, quién se ha presentado y quien no lo ha hecho todavía.
  - Pendiente: son los procedimientos de los que se ha finalizado la fase de presentación de pujas pero que todavía no se han adjudicado.
  - Finalizada: son las ofertas ya adjudicadas en las que, habiéndose presentado el proveedor que ha iniciado sesión, otro licitador ha resultado el adjudicatario.
  - Adjudicada: son las ofertas en las que el proveedor que ha iniciado sesión ha resultado el adjudicatario.
  - No presentado: son las ofertas ya adjudicadas en las que el proveedor que ha iniciado sesión no realizó una licitación.
  - Anuladas: son las ofertas que han sido anuladas. Los motivos para la anulación de derivadas pueden ser que la derivada quede desierta, que se requiera por parte de la UOC la renuncia o desistimiento por deficiencias o errores en su configuración o por pérdida de la necesidad de adjudicar aquella derivada en concreto.
- Perfil: las empresas homologadas encontrarán la información relativa a su persona, así como una recopilación de los servicios en los que está homologado y su vigencia.

### **8.2.6. Alta de ofertas por medio del sistema electrónico de contratación derivada (SECD)**

En cada una de las contrataciones derivadas, la UOC indicará la justificación de la necesidad.

Las empresas homologadas interesadas en participar en una petición deben introducir su oferta en el sistema electrónico de contratación derivada en el plazo indicado en el anuncio de contrato derivado.

Este plazo será —con carácter general— de veinticuatro horas (24 h) desde la emisión del anuncio desde el sistema electrónico de contratación derivada.

Las empresas homologadas tendrán un plazo máximo para responder (día y hora) que se indica en el anuncio del contrato derivado y en el mensaje electrónico generado automáticamente desde el sistema electrónico de contratación derivada.

Las ofertas presentadas por las empresas homologadas tendrán que estar firmadas por la persona con poderes de representación de la empresa.

Criterios de adjudicación de los contratos derivados:

La puntuación que obtenga cada empresa homologada que participe en un contrato derivado vendrá definida por:

- La oferta económica presentada (criterio precio). Puntuación máxima: 50 puntos.
- El índice de calidad (FQE, véase apartado 9.5.3 del presente documento) que tenga la empresa homologada en el momento de publicación de la convocatoria (criterio calidad). Puntuación máxima: 50 puntos.

Fórmula para establecer la puntuación en el criterio precio:

- $Pv = \left[ 1 - \left( \frac{Ov - Om}{IL} \right) \times \left( \frac{1}{VP} \right) \right] \times Pmàx$ 
  - $Pv$  es la puntuación de la oferta a valorar
  - $Pmàx$  es la puntuación máxima a alcanzar (50 puntos)
  - $Om$  es la mejor oferta recibida
  - $Ov$  es el importe de la oferta a valorar
  - $IL$  es el importe máximo de licitación, el valor publicado.
  - $VP$  es el valor de ponderación que se establece en 3

Se ha escogido la fórmula con valor de ponderación 3 puesto que se requiere que las prestaciones objeto del contrato se ejecuten con un alto nivel cualitativo, dada su complejidad técnica.

Fórmula para establecer la puntuación en el criterio calidad:

- Puntuación =  $50 \times (\text{Índice FQE de la oferta que se valora en el momento de la publicación de la convocatoria}) / (\text{Índice FQE más alto de las ofertas presentadas en el momento de la publicación de la convocatoria})$

La UOC podrá informar en la convocatoria de los contratos derivados de los baremos que en ese momento consten en la plataforma respecto al criterio calidad.

La puntuación final será la suma de la puntuación del criterio precio y la puntuación del índice de calidad (FQE). El Órgano de Contratación podrá delegar la adjudicación y formalización de las contrataciones derivadas.

Las adjudicaciones de los contratos derivados se notificarán tanto a la empresa adjudicataria como a las empresas que han participado en el contrato derivado.

## 9. MODELO DE CONTROL DE CALIDAD

La calidad del producto es, junto a las entregas, uno de los factores determinantes para establecer que el licitador presta un servicio adecuado. A continuación se muestran las características del modelo de control de calidad interno que se sigue para velar por la consecución de los estándares de calidad de los diferentes entregables del proceso tanto en las fases parciales como en el producto final.

		ETAPAS												Total de datos	
PROCESO PRODUCCIÓN			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ENTREGALES			A		B					C			D		
LÍNEA	TIPO	VOLUMEN	Jefe de proyecto UOC	Empresa aprobada	Jefe de proyecto UOC	Empresa aprobada	Jefe de proyecto UOC	Profesor/Autor	Jefe de proyecto UOC	Empresa aprobada	Jefe de proyecto UOC	Profesor/Autor	Empresa aprobada	Jefe de proyecto UOC	
1.1	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	50 pág. 8 gráficos	2	10	3	3	2	10	2	5	2	5	3	2	49

### 9.1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL MODELO DE CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Los ámbitos de actuación del modelo de control de calidad son los dos siguientes:

- Acerca de la realización de los productos.
- Sobre el proceso y plazos de realización y entregas.

Este plan de calidad ejercido por la UOC es únicamente a modo de verificación de calidad del servicio, no del producto, y su aplicación por parte del personal interno UOC, así como la duración y la intensidad pueden verse modificadas. La calidad del producto es independiente de este protocolo y debe asegurarlo el licitador, de acuerdo con los criterios especificados, ya que es el principal motivo y requisito de la contratación y es responsabilidad exclusivamente del licitador la calidad de los productos entregados.

### 9.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL CONTROL DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS

Se establece que existen un máximo de ocho áreas generales de evaluación en las que se pueden ejercer unos puntos de control, ya continuación se detalla un pequeño ejemplo para contextualizar su tipología.

- Grado de intervención: se trata de valorar en qué medida -de más a menos adecuada- se ha intervenido en el original de autor. Tiene importancia el análisis previo que se haya realizado en la fase de encargo (recepción de originales).
- Estructura y jerarquías: es necesario valorar, por ejemplo, si se ha aplicado bien el modelo de

jerarquización propio del material UOC, entre otros aspectos.

- Aspectos conceptuales: es necesario revisar, por ejemplo, la homogeneización en pies y fuentes de figuras, entre otros aspectos.
- Aspectos formales: es necesario comprobar, por ejemplo, todas las páginas para garantizar que, entre otros aspectos, los criterios de formato de las fórmulas están bien aplicados.
- Criterios UOC: es necesario revisar, por ejemplo, mirando partes determinadas del material, si se han aplicado los criterios definidos por la UOC para el tratamiento del estudiante.
- Lengua: es necesario revisar, por ejemplo, mirando partes determinadas del material, si se ha aplicado la normativa ortográfica actual.
- Implantación de enmiendas de autor: es necesario revisar, por ejemplo, entre otros aspectos, si éstas se han introducido con criterio de editor, si se han sabido interpretar y descartar las no procedentes, si se han reportado dudas e incidencias de forma adecuada.
- Cierre: es necesario revisar, por ejemplo, aspectos como la cubierta y la página de créditos, entre otros.

### **9.3. CONTROL DE CALIDAD POR PARTE DEL CONSULTOR EXPERTO**

Adicionalmente al control de calidad mediante el protocolo de actuación, analizado en el punto anterior, se realiza un control de calidad sobre un producto entero que se encarga a un consultor experto externo a la UOC. Estos controles se realizan mediante una cata de productos de los diferentes pedidos entregados de todos los proveedores.

La contratación del servicio de control de calidad por parte del consultor experto se realiza a través de un expediente independiente del presente acuerdo marco. Dado el carácter accesorio al presente servicio, la empresa adjudicataria del procedimiento de licitación del control de calidad experto no podrá ser homologada dentro del presente acuerdo marco debido a la incompatibilidad entre la prestación del servicio en el acuerdo marco y en el control de calidad experto. Por otra parte, en futuras licitaciones del servicio de control no se podrán presentar aquellas empresas homologadas en el presente acuerdo, si existe opción que se solapen las duraciones de ambos contratos.

### **9.4. ETAPAS EN EL CONTROL DE CALIDAD**

El control de las obras para evaluar las diferentes áreas se realiza en cuatro momentos distintos del proceso:

- Primera galerada o entregable A o B
- Recepción de enmiendas de autor o profesor responsable de asignatura (PRA)
- Segunda galerada o entregable C
- Cierre o entregable D

#### **9.4.1. Primera galerada o entregable A o B**

En esta fase del proceso se pueden analizar las obras para controlar los siguientes aspectos:

- Grado y adecuación de la intervención
- Estructura y jerarquías
- Aspectos conceptuales
- Aspectos formales
- Criterios UOC
- Lengua

#### **9.4.2. Recepción de enmiendas de autor o profesor UOC**

En esta fase del proceso y analizando las enmiendas solicitadas por los autores UOC o los errores que hayan detectado, se recogen datos y se obtiene información muy destacable, que ayuda a afinar y precisar la evaluación de las seis áreas anteriores (las que por protocolo son objeto de revisión en la primera galerada).

#### **9.4.3. Segunda galerada o entregable C**

En esta fase del proceso se puede evaluar cómo se han implantado las enmiendas detectadas en las fases anteriores del proceso, especialmente las de los autores (por cantidad y por calidad).

#### **9.4.4. Cierre o entregable D**

En esta fase del proceso se puede evaluar con qué cuidado se han aplicado y controlado datos como códigos, página de créditos, tipos de *copyright* y últimas enmiendas pendientes.

### **9.5. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO**

La evaluación del servicio solicitado se realizará a través del índice de calidad del servicio (FQ+E). Es el indicador de cumplimiento de la calidad integral del servicio.

La calidad integral del servicio es la suma resultante del...

- de la calidad del entregable , a través del instrumento de la ficha de calidad (FQ), y
- del retraso en la entrega (E) del entregable atribuible al proveedor.

Estos dos ejes son vitales para la UOC en el desarrollo del servicio de producción de los propios recursos de aprendizaje y productos editoriales.

El índice FQ+E no mide la calidad, señala el grado de error del trabajo. Por tanto, se considerará como "calidad conforme" los trabajos que obtengan el 100% en su revisión, como "calidad no deseable" aquéllos con un resultado inferior y hasta el 80%, como "calidad deficiente" aquéllos entre el 80% y el 70%, como "calidad insuficiente" aquéllos entre el 70% y aquél entre el 70% y queja" por parte de la comunidad educativa aquéllos por debajo del 50%.

#### **9.5.1. Calidad del entregable . Ficha de calidad**

Es responsabilidad exclusiva de las empresas homologadas que los recursos entregados tengan los parámetros de calidad exigidos. La calidad es un elemento primordial dentro del objeto del servicio externalizado y debe quedar garantizada por la empresa adjudicataria del contrato derivado por medio de su propia política de calidad.

La UOC, una vez recibe los entregables , realiza un control de una muestra representativa de este entregable para comprobar que estos requisitos se están aplicando por parte de la empresa adjudicataria.

La calidad del producto debe quedar garantizada por el proveedor adjudicatario con su propio servicio de calidad y con las revisiones y controles que considere necesarias. Esta evaluación realizada por la UOC sirve para comprobar el nivel de calidad del servicio y establecer las correcciones oportunas para su mejora.

La UOC, a partir de sus jefes de proyecto, completa en cada entregable una ficha de calidad (FQ) y muestra el grado de consecución a partir de los valores de la revisión del entregable A, B, C y D del proveedor.

Se hace de cada recurso de aprendizaje y se valoran las siguientes áreas:

- Gestión proyecto
- Edición
- Lengua
- Cuestiones técnicas

Cada área tiene un peso específico sobre el total dependiendo de la tipología del recurso de aprendizaje con respecto a la lengua original.

Asimismo cada área tiene un total de errores máximos permitidos también según la tipología del recurso licitado.

**Tabla del índice de calidad FQ**

	Peso área sobre total Corrección	Peso área sobre total Traducción	Errores máximos	% logro para calcular la parte proporcional área
Gestión de proyecto	5%	5%	3	0 errores 100% 1 error 90% 2 errores 75% 3 errores 50% +3 errores 0%
Edición	25%	10%	3	0 errores 100% 1 error 90% 2 errores 75% 3 errores 50% +3 errores 0%
Lengua	55%	75%	3	0 errores 100% 1 error 90% 2 errores 75% 3 errores 50% +3 errores 0%
Cuestiones técnicas	15%	10%	3	0 errores 100% 1 error 90% 2 errores 75% 3 errores 50% +3 errores 0%

#### **Ejemplos del cálculo del índice FQ**

Ejemplo 1: Material de traducción en XML multiformato del que se necesita una revisión de tipo sencilla. El índice de calidad obtenido es de 91,5%. Detalle de la puntuación: un error detectado en el apartado Lengua le otorga 67,5 puntos porcentuales (90% de 75%) y un error en las Cuestiones técnicas le otorga un valor de 9 puntos (90% de 10%). Dado que el resto de valores no tienen errores, suman el 100% de Gestión de proyecto y el 100% de Edición. Por tanto:  $5 + 10 + 67,5 + 9 = 91,5$  puntos finales.

Ejemplo 2: Edición y corrección de una obra nueva textual en formato XML ( multiformato ). El índice de calidad obtenido es de 89,5%. Detalle de la puntuación: cinco errores detectados en Gestión de proyecto le otorgan 0 puntos porcentuales (0% de 5%) y un error en Lengua le otorga 49,5 puntos porcentuales (90% de 55%). Dado que el resto de valores no tienen errores, suman el 100% de Edición y el 100% de Cuestiones técnicas. Por tanto:  $0 + 25 + 49,5 + 15 = 89,5$  puntos finales.

Ejemplo 3: Edición y corrección de una obra nueva en formato editorial con maquetación en InDesign . El índice de calidad obtenido es del 0%. Detalle de la puntuación: cuatro errores detectados en Gestión de proyecto le otorgan 0 puntos porcentuales (0% de 5%), tres errores en Edición le otorgan 12,5 puntos porcentuales (50% de 25%), tres errores en Lengua le otorgan 27,5 puntos porcentuales (50% de 55%) y siete errores de 15%). Por tanto:  $0 + 12,5 + 27,5 + 0 = 40$  puntos finales que, al estar por debajo del umbral mínimo, son a efectos del cálculo de la media un 0.

Existe una calificación mínima exigida del nivel de calidad de obra a obra para poder promediar con el índice E.

### **9.5.2. Calidad del entregable . Entregas (E)**

El índice E sale del grado de adecuación de la entrega real a la planificación propuesta. Sólo en caso de que este entregable esté de acuerdo con la calidad exigida se dará por recibo la entrega.

Para calcular el índice nos basaremos en el número de días hábiles teóricos que se habían dado al proveedor y los reales en los que entrega el entregable .

Este cálculo de días tiene en cuenta un conjunto de reglas dinámicas por no penalizar a los proveedores por posibles retrasos ajenos a su acción; así sólo se cuentan los días reales que lo ha tenido el proveedor y, por tanto, los retrasos sólo son atribuibles a su acción.

Estas reglas dinámicas son las siguientes:

Se considerarán correctas todas aquellas entregas en las que el proveedor adjudicatario de la producción del recurso de aprendizaje:

- haya recibido el proyecto en la fecha planificada o antes y que haya hecho la entrega del entregable A en la fecha planificada o antes de ésta.
- haya recibido el proyecto con posterioridad a la fecha planificada pero haya realizado la entrega en un número de días igual o inferior a los días de producción totales planificados sin tener en cuenta si se cumple la fecha pactada de entrega.

Se considerarán incorrectas todas aquellas entregas en las que el proveedor adjudicatario de la producción del recurso de aprendizaje:

- haya recibido el proyecto en la fecha planificada o antes y que haya realizado la entrega de cualquiera de los entregables con posterioridad a la fecha planificada.
- haya recibido el proyecto con posterioridad a la fecha planificada pero haya realizado la entrega en un número de días superior a los días de producción totales.

Este índice E parte del cálculo ponderado de las entregas y es totalmente automático y actualizable cuando se entra la fecha de salida o se supera el máximo de días de retraso permitidos de cualquiera de los entregables .

El porcentaje de cumplimiento del índice se otorga de forma decreciente de 100% a 0% por intervalos de días de diferencia con el cumplimiento de las jornadas de trabajo planificadas hasta el máximo de retraso permitido. Superado este máximo, el resultado será igual a 0%.

Los valores de cada intervalo están en parámetros y asociados a unos porcentajes o un cálculo del cumplimiento según la siguiente tabla:

Calidad entregas	Días hábiles	Porcentaje
Q0	días ejecución	100%
Q1	días retraso	por cálculo porcentaje día
Q2	días máximos retraso (= días ejecución con el límite de 15 días hábiles)	40%
Q3	días máximos retraso + 1	0

En caso de que se excedan los días máximos de retraso , independientemente de si se ha entregado la obra o no se actualizará el porcentaje de cumplimiento para su contabilización.

La calificación Q2 es la mínima exigida del nivel de calidad de las entregas para poder promediar con el índice Q.

### 9.5.3. Utilidad del índice de calidad del servicio FQ+E

El índice de calidad del servicio FQ+E se basa en los resultados obtenidos del entregable A y el resultado obtenido en conjunto en los entregables sucesivos hasta el cierre, a este conjunto le llamaremos entregable F (suma del B, C y D normalmente).

Por lo que se refiere al entregable A, se calcula a partir de la suma del índice FQ (resultado de la revisión de calidad obra a obra que realiza la UOC del producto entregado) y el índice E (resultado de la adecuación de la entrega real del entregable A respecto a la planificación que consta en el contrato derivado). En cuanto al entregable F, el FQ (resultado de la revisión de calidad obra a obra que realiza la UOC del producto entregado por cada entregable ) y el índice E (resultado de la adecuación de la entrega real de los entregables respecto a la planificación que consta en el contrato derivado).

El cálculo del entregable F se realiza sobre los entregables realmente entregados; en caso de no tener que entregarse uno de ellos, su peso se repartirá entre el resto. Por ejemplo, si el entregable D no es necesario, el entregable B y C recibirán proporcionalmente a su peso el del entregable no realizado. Su peso se pondera para generar la nota conjunta sobre la base de la siguiente tabla:

Entregable	Porcentaje de peso en el cálculo
Entregable B	30%
Entregable C	60%
Entregable D	10%

La proporción de peso de estas variables Q y E en la fórmula FQ+E se realizará de acuerdo con el peso del 60% de la variable FQ y del 40% de la variable E.

Para reflejar las características específicas de cada tipología de trabajo, las puntuaciones se ponderarán en función de su clasificación. Este ajuste se realizará mediante los factores de ponderación indicados en la siguiente tabla:

Tipología	Descripción	Factor ponderación
1.1	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	1,5
1.2	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	1,5
1.3	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	1,5
1.4	NUEVA con tratamiento didáctico para realizar	1,5
2.1	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	1,2
2.2	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	1,2
2.3	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	1,2
2.4	NUEVA con tratamiento didáctico hecho	1,2
3.1	REVISIÓN MEDIA (>25-50%)	1
3.2	REVISIÓN MEDIA (>25-50%)	1
4.1	REVISIÓN SENCILLA (=>5-25%)	0,8
4.2	REVISIÓN SENCILLA (=>5-25%)	0,8
5.1	REVISIÓN TIPO FE DE ERRATAS (=<5%)	0,5
5.2	REVISIÓN TIPO FE DE ERRATAS (=<5%)	0,5
6.1	REAPROVECHAMIENTO	1,5

6.2	REAPROVECHAMIENTO	1,5
-----	-------------------	-----

El índice FQ+E se utiliza con dos finalidades:

1. Adjudicación de sus derivadas. Es el índice que se utiliza junto con la oferta económica presentada por la empresa homologada, dentro de la fórmula de adjudicación del apartado 17.4 del PCAM. En la aplicación de esta fórmula el índice FQ+E es el índice general medio del proveedor en el momento de la publicación del encargo.
2. Penalidades específicas de los contratos derivados. Es el índice que se utilizará para las finalidades detalladas en el apartado AH del PCP aplicables al entregable A y F. El porcentaje de FQ+E obtenido del recurso de aprendizaje o material editorial será analizado y, si éste es inferior al 50%, la empresa no será invitada a participar el número de veces especificado en el apartado AH del PCAM.

Las penalidades aplicadas según el porcentaje de FQ+E serán comunicadas exclusivamente a la empresa homologada afectada. Sin embargo, esta situación quedará reflejada en el SECD, donde el proveedor aparecerá como “No Invitado”.

Si en el momento de sumar una nueva penalidad, el proveedor ya está en período de ejecución de otra penalidad, la nueva será acumulada y la empezará a ejecutar a partir de la finalización de la anterior. Esto será tantas veces como sea necesario hasta la extinción total de las penalidades.

#### **9.5.4. Otras penalidades asociadas a los entregables**

En caso de incumplir el límite de días máximos de retraso en la entrega, se penalizará al colaborador con la imposibilidad de presentación a nuevas derivadas hasta la entrega del proyecto cuya calidad supere el mínimo del índice FQ.

#### **9.5.5. Periodo de carencia de las penalidades**

Los primeros 45 días de inicio de contrato el colaborador estará en período de carencia respecto a la FQE. A partir de ese momento se considerará finalizada la curva de aprendizaje y empezarán a contabilizarse los factores de calidad y entrega normalmente según el apartado 9.5.3 del presente pliego técnico.

Este período sólo es válido al inicio del acuerdo marco y no se prevé en las posibles prórrogas del contrato.

### **10. GARANTÍA**

#### **10.1. PERIODO DE GARANTÍA**

Las tareas objeto del contrato tendrán una garantía con una duración mínima de un año a partir del momento en que la solución entra en fase de producción. Durante este período, la empresa adjudicataria se compromete a resolver satisfactoriamente todas las incidencias detectadas en los entregables que le son imputables por acción o por omisión sin coste para la UOC.

Los productos entregados como consecuencia de la corrección de errores deben realizarse de conformidad con este pliego y, por tanto, tienen un nuevo período de garantía.

La detección de estos errores u omisiones en los requisitos durante el período de garantía anula cualquier acreditación hecha en las entregas afectadas.